

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ms. sueltos, * es

ANUNCIOS DEL DIA.

San Silverio Papa y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza: se deseebra á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Guia, en la capilla de Marcús.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

DIA.	HORA.	TERMÓMETRO DE R.	BARÓMETRO EN MILÍMETROS.	HIGRÓMETRO DE SAUSSURE.	PLUVIÓMETRO EN MILÍMETROS.	EVAPORÓMETRO EN MILÍMETROS.
18	10 n.	16°1	764	88°	mm.	mm.
19	7 m.	19.3	765.2	87	mm.	mm.
20	2 t.	22.8	765.8	86	mm.	mm.
Vientos.		ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.			AFECCIONES ASTRONÓMICAS.	
FUJO.	RECIO.					
SO.		Nubes.			Declin. del Sol á 12 h. 23° 26' 57" Boreal.	
SO.		Id.			Sale el Sol á 4 h. 27' 42" t. m.	
S.		Id.			Se pone á 7 h. 34' 34" t. m.	
					Merid. 12 h. Rel. 12 h. 1' 10" t. m.	

Espectáculos.

CAMPOS ELISEOS.—Funcion n. 29 para hoy miércoles.

1.º Sinfonía. 2.º La graciosa zarzuela en un acto: **Un pleito**; por las señoras Montañés y Pelizari, y los señores Prats, Carbonell y Escrivá. 3.º La aplaudida comedia catalana en un acto, de don F. de S. Vidal: **La reina de las criadas**; por las señoras Amigó, Llorens y Juani, y los señores Roca, Arolas Tutau y Fuentes. 4.º La divertida zarzuela en un acto: **Un caballero particular**; por las señoras Ribas y Raguer, y los señores Alu y Escrivá. —Entrada, 2 rs.—A las ocho.

Por una causa imprevista no puede debutar hasta mañana la compañía de ópera cómica francesa. En los pórticos del Liceo, de tres á seis de la tarde, se espandan localidades para las dos primeras representaciones de **La dame blanche**, que se verificarán mañana y el viernes. Para la velada de San Juan se dispone una variada funcion.

PRAD. CATALAN.—Hoy no hay funcion por tener lugar el ensayo general del beneficio que se verificará mañana jueves, á favor de los heridos y familias de los que han fallecido gloriosamente en los mares de Chile y el Perú, defendiendo el honor español.

Para dicha funcion se ha escrito por uno de los distinguidos literatos de esta capital una loa patriótica, y para la misma se está pintando una decoracion representando el templo de la inmortalidad.

Las localidades se despachan desde hoy, miércoles, en los pórticos del Liceo á las horas de costumbre.—Precios los ordinarios.

TIVOLI.—Funcion para hoy.—La comedia en 2 actos titulada: **Lluven bofetones**.—Dando fin con la pieza en un acto, **La Teta gallinera**.

Entrada 1 real.—Sillas de primera clase 1 real.

TEATRO ZARZUELA.—Circo dramático.—Funcion para hoy, miércoles, 20 de junio, por la academia infantil.—1.º Una eslogida sinfonía.—2.º El gran drama en 2 actos de D Jesus Lopez, que con

A las ocho.

tanto éxito se estrenó en el Teatro Romea. **Las dos huertanitas.**—3.º Aria de la «Lucrecia Borgia» por el niño Milla.—4.º El aplaudido coro cantado por todos los niños de la Academia, titulado: «Invocación a las musas.»—5.º Gran baile por las dos hermanas Montoto.—6.º y último. Sinfonía titulada: **Figuras de movimiento.**—Sillas de primera clase con entrada, 2 rs.—De segunda con id., 13 cuartos.

Entrada, un real.

TEATRO JARDIN DE VARIEDADES, situado en el paseo de Gracia.—Compañía de Zarzuela.—Esta noche, a las ocho, 5.ª representación de la popular y aplaudida zarzuela de espectáculo en 4 actos, **Los Magyars.**

Mañana, jueves, se pondrá en escena la acreditada zarzuela mucho tiempo no representada en los teatros de esta capital, titulada: **El Juramento.**

Los billetes para esta función se venden hoy en la Contaduría del Teatro Principal.

CAFÉ Y JARDINES DEL RECREO.—Escudillers, 6.—Piezas que ejecutarán hoy los señores Fortuny y Ferrán.—1.º Sinfonía.—2.º Fantasia, Nabucco.—3.º María di Padilla.—4.º Souvenirs, de Bellini.—5.º Final del Trovatore.—6.º Sinfonía del Guillermo Tell.—7.º Introducción de la Vieja.

El jueves por la mañana, 1.º Sinfonía.—2.º Final del segundo acto de la Lucia.—3.º Capricho de Fortuny.—4.º Patparri.

Nota.—Por la tarde se tocarán algunas piezas del repertorio, y los jueves y días festivos por la mañana habrá concierto, á fin de obsequiar á las personas que concurren á tomarchocolate.

Servicio de la plaza para el 20 de junio de 1866.

Jefe de día, D. A. Alejandro Villegas y del Pulgar, coronel del regimiento infantería de la Princesa.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Visita de hospital y provisiones, Artillería de á pie.—Pienso, Artillería de montaña.—El general gobernador, Talledo.

Barcelona.

El Pbro. y joven abogado doctor D. Arsenio Sacasas y Saladrigas celebrará su primera misa el próximo domingo día 24 á las diez de la mañana en la parroquial iglesia de San Andrés de Palomar, apadrinándole el Rdo. Pbro. D. Tomás de Puiguriquer y Par, siendo el orador el Rdo. P. D. Juan Campaña.

—La comision de marinos mercantes y comerciantes navieros, deseosa de que la felicitacion que se dirige á los jefes y marinos de la escuadra del Pacifico lleve el mayor número posible de firmas, ha depositado ejemplares de la misma en los puntos siguientes para que puedan firmarla las personas que lo deseen: Administraciones de los periódicos de esta capital, Salon de lectura de la Lonja, Ateneo catalán, Circulo mercantil, Circulo del Liceo, Casino barcelonés, Circulo de dependientes del comercio y en la agencia que los señores Pascual y Estasen tienen establecida en la plaza de Palacio. La citada comision se ocupa tambien del modo de llevar á cabo las honras fúnebres de que hablamos el otro dia, asi como de realizar alguna otra demostracion.

—Hemos recibido una atenta carta suscrita por el banderillero Juan Sanchez, herido en la corrida del domingo, en la cual nos asegura—y nos alegramos de ello—que su herida no tiene el carácter de gravedad que nosotros supusimos, fiados en noticias que debimos creer fidedignas. Segun refiere, no ha notado mas que la incomodidad consiguiente á una herida que por fortuna es pequeña y no presenta sintoma ninguno de gravedad; asi es que el enfermo se halla muy tranquilo, sin que haya tenido ni tenga calentura, y por consecuencia pasado mañana le levantarán el apósito de la primera cura, y espera hallarse en estado de ponerse en camino esta misma semana, cuya satisfactoria noticia nos apresuramos á insertar á fin de evitar al referido diestro toda clase de perjuicios y mitigar la justa ansiedad de que debe hallarse poseida su familia.

—En la madrugada de ayer fueron puestos en libertad del arresto que han sufrido estos últimos dias en el cuartel de la Guardia civil don Vicente Martí (Noy de la Barraqueta) y don Antonio Clavé.

—La comision nombrada por el Ayuntamiento para ponerse de acuerdo con otra que designe la Diputacion provincial á fin de ocuparse de los preliminares oportunos para el caso de que se conceda la sustitucion del actual sistema del cobro de la contribucion de consumos por el de encabezamiento ó arriendo, la componen los señores Concejales Pous y Raventós, bajo la presidencia del señor Teniente de Alcalde D. Ildefonso Rovira.

—El propio Ayuntamiento ha acordado variar el curso de la cañeria de aguas potables que desde el antiguo repartidor de la fuente de Jesús se dirige á la Rambla de Canaletas pasando por el paseo de Gracia. En vez de atravesar diagonalmente la manzana de casas que hay entre las calles de la Diputacion y del Consejo, se dirigirá al citado paseo por esta última calle formando un ángulo recto en el chaflan inferior. Con esta mejora, al paso que se logra que la citada cañeria pase siempre por la via pública, el caudal de agua sobrante podrá regar mayor número de árboles que en la actualidad, y si como es de suponer se establecen las llaves necesarias para las mangas de riego, se podrá regar con suma rapidez y economia la parte mas concurrida del mencionado paseo de Gracia.

—Se ha concedido á la villa de San Pedro de Torelló la autorizacion competente para celebrar un mercado todos los domingos del año.

—Se ha aplazado para mañana el estreno de la compañía de ópera cómica francesa en el teatro de los Campos Eliseos, quedando desde ayer despachadas casi todas las localidades para la primera representación. Si los artistas que forman dicha compañía son dignos de la reputacion de que vienen precedidos, auguramos á este espectáculo, nuevo en esta capital, la mas lisonjera acogida, porque el repertorio de las piezas de que dispone es de no escaso mérito y digno de llamar la atencion de un público filarmónico como el nuestro. Recordamos que en diferentes épocas se han oido en Barcelona, bien que traducidas y mutiladas, algunas óperas del género francés, entre ellas el «Fra Diavolo» y la «Giralda», y obtuvieron un éxito altamente lisonjero. La «Dame blanche», segun opinion general de los criticos, ha sido considerada como la obra maestra del célebre maestro Boieldieu.

—A lo que parece, algunos cortantes son incorregibles: ayer fueron sorprendidas en el mercado de San José varias defraudaciones de peso, y segun se echa de ver, la multa que se impone á esos vendedores de mala fe no sera obstáculo para que otro dia vuelvan á incurrir en igual falta. Siendo los puestos que ocupan en el referido mercado concedidos por el Ayuntamiento ¿no podria éste, en el caso de reincidencia, imponerles por castigo la pérdida del mismo?

—Se está esperando en Zaragoza la compañía del célebre trágico italiano señor Rossi.

—El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia ha aprobado el proyecto y presupuesto de las obras que van á ejecutarse en el salon de San Jorge de la Diputacion provincial. Las citadas obras empezarán cuanto antes. Entre ellas figura la pintura de las bóvedas y paredes de aquel histórico recinto á las que se dará un color general que armonice con los objetos que han de formar el Museo provincial que se trata de establecer. S. E. dispone que las obras se hagan por administracion segun el presupuesto aprobado, el cual asciende á 496 escudos para las obras de albañileria y á 498 las de pintura.

—Ayer se quitaron algunos árboles muertos que habia en la Rambla de Capuchinos, sustituyéndolos por otros que fueron trasladados al indicado sitio por medio del carromato que posee el Excmo. Ayuntamiento. Conviene sobremanera que se ejerza una esquisita vigilancia y se imponga el consiguiente castigo á los que echan á perder el arbolado. A fin de evitar esto, tal vez convendria preservar los árboles con alguno de los aparatos que se usan en los boulevards de Paris. En la misma Rambla de Capuchinos hay algunos plátanos cuyas hojas van volviéndose amarillas. Tal vez sea efecto de algun escape de gas.

—Atendido el gran número de ómnibus que hay en la Rambla y paseo de Gracia, convendria que los dueños de los mismos cuidaran de indicar la direccion que lleven ó cuando menos el sitio en que termina la carrera, bien sea siguiendo el sistema de la «Central Barcelonesa», de los coches de Sans y de los carruajes que hacen el servicio de las estaciones de los ferro-carriles, ó por medio de un simple rótulo igual ó parecido al que se ha colocado en los ómnibus que hacen el servicio del Ensanche. De esta manera el público sabria los coches que van á Gracia, á San Gervasio, á la Providencia, etc. Lo propio deberian hacer los carruajes que van al Pueblo Nuevo, San Martin, San Andrés de Palomar y Horta, evitando el tener que ir pidiendo á los conductores su itinerario.

—Por el Rectorado de esta Universidad literaria se ha acordado á la permuta entre los maestros de Terrades y Vilablareix en la provincia de Gerona, y á la traslacion del maestro de San Cugat Sasgarrigas á San Justo Desvern de esta provincia.

—En la *Andaluza* de Sevilla del 17, leemos los siguientes párrafos: «El casino titulado «Centro de recreo Sevillano» además de iluminar y exornar la fachada del edificio que ocupa en la Plaza Nueva, solemnizando así el triunfo de las armas españolas en el Pacifico, distribuye 1.000 hogazas de pan entre los pobres. Aplaudimos tan oportuno rasgo que hace honor á los sentimientos patrióticos y caritativos de la sociedad».

—Ayer se realizó la primera parte del programa de festejos que publicamos en nuestro último número. Los edificios públicos y particulares aparecieron engalanados con colgaduras, izándose en los primeros y en la Giralda la hermosa bandera española, al mismo tiempo que las infinitas campanas de las iglesias de Sevilla pregonaban con su alegre y armonioso lenguaje la victoria alcanzada por la escuadra al mando del intrépido brigadier señor Mendez Nuñez. La iluminacion fué general por la noche sin que se

exceptuasen los cuarteles y edificios militares, en cuyas fachadas lucian multitud de vasos de colores, formando caprichosas figuras, emblemas y trofeos.

Por la redaccion, e s. c. etario, MELCHOR ALÍO.

En el Cuerpo legislativo francés se ha tratado recientemente del bombardeo de Valparaiso, y M. Garnier-Pagés ha examinado este suceso bajo el punto de vista del Congreso de Paris que lleva la fecha de 1856. Como ex-ministro del gobierno republicano de 1848, el orador se ha colocado al lado de las repúblicas apreciando injustamente la conducta de España.

Es verdad que Austria y Prusia, firmantes del Congreso de Paris, declararon ante la perspectiva de la guerra actual que respetarian los buques mercantes y sus cargamentos siempre que no hiciesen el contrabando de guerra, pero la primera con la condicion de que la Italia corresponderia haciendo lo mismo. Aun cuando España no está ligada por el tratado de 1856 no ha seguido a Chile en la iniciativa del corso, pues mientras que esta república enviaba patentes a los puertos de los Estados Unidos y de Europa, el gobierno español desechó las proposiciones que se le hicieron por varios navieros españoles ofreciendo armar buques que se dedicasen a perseguir el comercio chileno, España ha empleado únicamente contra las repúblicas americanas las fuerzas nacionales.

Al hacer mérito de las negociaciones diplomáticas que precedieron al bombardeo de Valparaiso, M. Garnier-Pagés pasa por alto la condescendencia del gobierno español, que llegó hasta el extremo de aceptar, para hacer la paz con Chile, las bases propuestas por los buenos oficios de la Francia y de la Gran Bretaña, bases que Chile desechó sin embargo de haberlas calificado de dignas y honrosas las potencias oficiosas. España, en la cual, en Chile, se ha allanado pues a todos los arreglos que eran compatibles con su honra y nada más que su honra, puesto que ni una sola vez habló de intereses. M. Garnier-Pagés lleva su pasión y su parcialidad al referir los sucesos de Chile, hasta el punto de decir que España se propuso vengar contra ciudades indefensas «la victoria alcanzada por la flota chilena al apresar la *Covadonga*», cuando todo el mundo sabe que la corbeta española, de tres cañones, fué sorprendida por la *Esmeralda*, fragata de veinte, cubriendo su felonía bajo la bandera militar de una potencia neutral y apelando a una traicion indigna.

El orador republicano del cuerpo legislativo dice que la escuadra española no quiso aceptar el desafío, que el *Monitor* calificó de caballeresco, propuesto por el gobierno de Valparaiso para que se batiesen igual número de buques españoles y chilenos: a diez milias de la costa, nombrando por juez del campo al cónsul americano. Nos sorprende que un hombre que ha formado parte del gobierno de una gran nacion acepte una teoría tan absurda para dirimir los conflictos internacionales. Admitida esta práctica ridícula, el derecho y la honra de las naciones se fiarian al resultado de una especie de juicio de Dios, y los Estados pequeños se igualarian con las grandes potencias y podrian insultar su poder impunemente. El mismo Principado de Mónaco no rehúsaria una lucha con la Rusia con estas condiciones, puesto que no dejaria de encontrar quince ó veinte hombres que se batiesen con igual número de moscovitas. Aceptado este medio de zanjar las desavenencias, la Francia no hubiese impuesto la ley a Portugal en la injusta cuestion del *San Jorge*.

Después del apresamiento indigno de la *Covadonga*, después de la heroica resolucion de la escuadra chileno-peruana de encerrarse en el canal de Chiloe a pesar de su superioridad numérica y de la proteccion de las baterías de tierra, Chile se hubiese librado del castigo que merecian sus provocaciones si los buques españoles no hubiesen bombardeado a Valparaiso cuando no podian dirigirse contra ninguna plaza fortificada. La escuadra española ha demostrado por demás en el Callao que no le arredran los obstáculos ni los peligros y que sabe buscar a sus enemigos aun cuando se refugien detrás de formidables defensas como las que protegian la ciudad peruana.

M. Rouher contestó a M. Garnier-Pagés, si bien un poco ambiguamente, como hombre de gobierno y como hombre de Estado. En efecto, ese género de reclamaciones y hasta de indemnizaciones que proponia el orador de la oposicion son muy peligrosas, por no decir injustas, y aceptadas por un gobierno como el de la Francia ó le atarian las manos en su política ó le espondrian a caer en frecuentes contradicciones. Las teorías de M. Garnier-Pagés no pueden admitirlas las potencias marítimas, porque inutilizarian su poder y su principal medio de acción en las guerras internacionales.

M. Rouher dijo que el gobierno imperial habia manifestado al gabinete de Madrid su sentimiento por el bombardeo de Valparaiso. España ha sido la primera en deplorar la

necesidad de tener que recurrir a tan rigurosos extremos, pero consuélate al mismo tiempo la prudencia y la justicia con que se ha conducido en esta ocasion y que hizo todo lo que podia y debia para evitarlos. Chile ha desechado arreglos faciles y decorosos, y tanto esta república como las demás que han entrado en la coalicion contra España han sido las que han provocado esta guerra, unas por su mala fe y faltando otras a las leyes de la neutralidad; por consiguiente, son ellas las únicas responsables de los perjuicios que han ocasionado al comercio extranjero.

J. MOLA Y MARTINEZ.

El letrado D. ANTONIO GINEBREDAS se ha trasladado a la calle del Gobernador, n. 16, piso 1.º izquierda.

BANCO prevision y seguridad. Único, excluye el crédito personal. Librería, 21, 7.

EL CONSULADO DE PORTUGAL en esta plaza se ha trasladado a la calle del Vidrio, entrando por la de Fernando VII, n. 4, cuarto principal.

Se recomienda el anuncio venta de ladrillos fabrica llamada «La Fransa Gran»

BAÑOS MARITIMOS DE SAN MIGUEL DE PILA Y OLEJE. — Véase su anuncio.

BANCO UNIVERSAL DE AMORROS. — Calle de Guardia, 1a, bajos.

El SR. DR. RIBELL se ha trasladado de la calle de Rull a la de Aviño, n. 23, piso 2.º, y recibe como de costumbre de doce a dos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.º — Véase el anuncio

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo. — El vapor español GUADALETE, su capitán don José Romero, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 21 del corriente a las ocho de la mañana.

El vapor español GUADIANA, su capitán don José Antonio Martínez, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols, el día 23 del corriente, a las cuatro de la madrugada.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.º, Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos.

El vapor ANDALUCIA saldrá el 21 del corriente, a las nueve de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla; se despacha calle de Llauder, n. 2, bajos.

El aceite de hígado de bacalao ferruginoso de Chevrier reemplaza con mucha ventaja las píldoras y el jarabe de yoduro de hierro. Se soporta con mas facilidad por las personas delicadas, se asimila mejor y no provoca el estreñimiento. — Véndese en la botica de Yañez, calle Escudillers, n. 8.

REVISTA ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA.

NUEVO PLAN DE ENSEÑANZA AGRICOLA.

Es mucho el prurito de innovar que domina en el gobierno de la enseñanza pública. Hoy se adopta un plan, mañana se modifica, al día siguiente se deroga, al poco tiempo se restablece para volver luego a abandonarlo y a este continuo ir y venir y destejer, a este incesante flujo y reflujo de disposiciones contradictorias se le concede con el noble dictado de actividad inteligente y afanoso celo por el buen servicio del Estado, en lugar de calificarlo, como merece, de pueril desasosiego ó de empeño mujerial de llamar la atención cada día con nuevas modas. No exageramos el mal; ahí está la historia administrativa de esta trascendental institucion para abohar nuestro aserto.

En 1815, edad de oro del partido moderado, al propio tiempo que se dictaron nuevas leyes de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, se estableció el Consejo Real, se erigieron los de provincia y se cambió radicalmente el sistema tributario, se estableció tambien nuevo regimen en los estudios dando a los de segunda enseñanza el carácter enciclopédico que les es propio, enalteciendo, como pedía la cultura del siglo, los estudios filosóficos y literarios, concediendo carta de ciudadanía en las universidades a las ciencias exactas, físicas y naturales antes mal atendidas por no decir abandonadas con ceso de la nación y grave detrimento de su riqueza, y organizando todas las partes de este gran conjunto, bajo un sistema escosivamente centralizador segun las doctrinas entonces reinantes, pero que así y todo produjo los saludables efectos de arrancar de raíz muchos malos usos y favorecer el movimiento científico, mejorando la condicion del profesorado y atrayendo a esta noble carrera la flor de la juventud.

No comprendia aquel plan los estudios de ciencias aplicadas y aun pudo creerse que

se renunciaba á enseñarlas oficialmente, pues se incorporaron á las facultades de Filosofía perdiendo su carácter industrial muchas cátedras creadas en varias ciudades importantes por los consulados de comercio y las Sociedades económicas de amigos del país. Mas no era tal el propósito del autor de la reforma que por fortuna permaneció seis años (raro ejemplo de longevidad administrativa) dirigiendo la enseñanza; pues en 1830 cuando ya estaban vencidas las dificultades que nunca dejan de ofrecerse para plantear un nuevo orden de cosas, organizó las escuelas especiales en consonancia con los principios adoptados en el régimen de los estudios académicos. Entonces se sembró también la semilla de una escuela politécnica en la que se denominó preparatoria para las carreras de ingenieros y arquitectura, establecimiento digno de mas aprecio y duración de la que le concedieron no sabemos si el interés ó las preocupaciones de ciertos cuerpos facultativos cuyos defectos orgánicos va ya descubriendo el tiempo á pesar del esmero con que se procura ocultarlos.

Pero antes que pudiesen llegar á madurez estas últimas reformas se suprimió la Dirección general de Instrucción pública encomendándose al ministerio de Gracia y Justicia el gobierno de las universidades, institutos y escuelas de primeras letras y quedando la administración de las especiales á cargo del ministro de Fomento, primero formando un ramo independiente y luego agregada á la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio. Rompióse, pues, la unidad á tanta costa lograda y nadie tuvo ya como objeto esclusivo de sus meditaciones la satisfacción de las necesidades intelectuales de la sociedad. Así los estudios generales permanecieron estacionarios sin otra novedad que el divorcio que entonces se declaró y aun dura entre los establecimientos eclesiásticos y los civiles; y así fueron tan desacertadas é infelices las providencias dictadas en punto á la enseñanza técnica.

De aquella época data el famoso plan de estudios industriales, según el cual antes debía cursarse la mecánica aplicada que la racional y una y otra antes que los cálculos; y determinarse la antigüedad de los profesores, no por el método añejo y vulgar de contar el tiempo transcurrido desde la fecha del nombramiento, sino por otro mas ingenioso y alambicado, con cuya aplicación los inventores, que eran los mismos interesados, lograsen (ventajas del *self government*) triplicar de un golpe el sueldo que antes cobraban. En aquellos años se creó también la escuela central de agricultura fijando en Madrid la residencia del director, catedráticos y alumnos, y el domicilio del establecimiento con abundantes y costosos medios materiales para la enseñanza práctica en una posesion distante mas de nueve leguas de la corte, que por mas señas habido que abandonar después, dando por perdidos los cuantiosos gastos hechos para ponerla en cultivo.

Pues bajo el mismo centro administrativo que tan desgraciadas muestras ha dado de su aptitud para dirigir los estudios, se trata de poner nuevamente los de agricultura, y solo para esto se va á añadir una ley mas á nuestra ya demasiado numerosa colección legislativa. Porque fuera del artículo en que se ordena esta novedad, los demás del proyecto recién presentado á las Cortes se reducen á plantear el sistema adoptado en Francia en 1848, conviértese hace ya mucho tiempo de dispendioso é ineficaz, y eso el gobierno podía hacerlo por sí y sin necesidad de fatigar la atención de los Cuerpos colegisladores, puesto que ha incluido en los presupuestos del año venidero un nuevo crédito de dos millones de reales, á pesar de los apuros en que nos vemos para atender á mas premiantes obligaciones. ¿Lo que puede la constancia! Desde que se publicó la ley de Instrucción pública de 1837 que consagra la unidad administrativa de este importante ramo, han estado al acecho para combatir aquella discretísima medida las Direcciones que antes gobernaban ciertos estudios. En 1839 aprovechando una coyuntura favorable se emanciparon de la jurisdicción ordinaria las escuelas de los cuerpos facultativos civiles, á pesar de la inútil pluralidad de cátedras de la misma asignatura y del considerable aumento de gastos que acarrea la exención. Ahora se trata de que tenga también juzgado privativo la enseñanza agrícola y se comienza decuplicando su coste: la reforma podrá no ser útil, pero no pasará inadvertida de los contribuyentes.

¿Y en donde han de estar mejor los estudios de agricultura que en el centro administrativo, especialmente encargado de proteger y fomentar este riquísimo venero del público bienestar? ¿qué conexión tienen con los universitarios? ¿no conoce cualquiera que á los profesores de agronomía ha de estorbarles la toga para andar destripando terrones, y que no es bueno por tanto sujetarlos al régimen académico? ¿que de-

he esta clase de conocimientos á los desvelos de la Direccion general de Instruccion pública?

Con estas especiosas razones se trata de cohonestar la innovacion. Es decir que la enseñanza médica debe llevarse á la Direccion de Sanidad, la artistica á la de policia urbana, la de derecho al ministerio que gobierna la administracion de justicia, y la de la filosofia y la historia á bilingua parte; es decir que las ciencias se han de mirar como medios de aprendizaje de ciertas profesiones, y que es ocioso cultivarlas en sus principios especulativos, en aquella region sublime donde se establece la unidad del principio del conocimiento, y se sorprenden las intimas relaciones que existen entre los diversos ramos del saber humano, aun los que á los espíritus superficiales parecen mas distantes é inconexos. Tan alta idea tienen de la ciencia y de la enseñanza los partidarios del estudio al menudeo: ¿qué extraño es que se les resista el régimen universitario si no comprenden la solidaridad de todos los linajes de ideas? ¿qué extraño que repugnen como inútil la cultura general que recibe la inteligencia con los estudios que preparan para el bachillerato en artes? ¿quién aprecia lo que ignora?

El centro encargado de dirigir los estudios públicos no tenia abandonados, como parece creerse, los que se ordenan á los progresos del cultivo de los campos. Verdad es que no empleaba millones en satisfacer esta atencion, ni presentaba frecuentes proyectos de ley, ni ocupaba muchas columnas de la *Gaceta* con ordenes y contra ordenes, ni daba asunto á sueltos de los periodicos; pero cuidaba de que se enseñasen nociones de agricultura á los maestros de primeras letras para que estos las difundiesen hasta en las mas apartadas aldeas no solo en la escuela, donde es obligatoria la lectura de un sencillo manual, sino en sus frecuentes conversaciones con los labradores. Desde 1858 se han ido estableciendo en casi todos los Institutos provinciales cátedras de topografia y de agricultura teórico-práctica, donde los hijos de los propietarios que allí se educan alquieren ideas sanas, descubren añejas preocupaciones, se precaven contra los peligros del espíritu innovador, se familiarizan con el tecnicismo y cobran afición á la lectura de aquellos libros que pueden darles buenos consejos para aumentar y mejorar los productos de la tierra. Al lado de estas cátedras y bajo la direccion de los mismos profesores van fundándose campos de experimentacion donde se hacen ensayos de aclimatacion, se prueban las maquinas, los abonos y los métodos de cultivo, se recomienda á los labradores lo que ofrece resultado provechoso, y se les advierte de lo que ha tenido infeliz éxito. Esta manera de propagar las verdades útiles con la palabra y el ejemplo es poco ruidosa pero eleva constante aunque lentamente el nivel intelectual del pueblo agricultor y es preferible con mucho á los gigantescos establecimientos agricolas que son el orgullo de algunas ciudades, el asombro de la ignorante muchedumbre, donde se ven braceros vistosamente uniformados, maquinas menos poderosas que complicadas y frutos exóticos ó estemporáneos logrados á peso de oro: granjas que se llaman modelos y se parecen á la finca agrícola real y verdadera como los amorosos pastores de las églogas á los intrusos guardadores de ganado que vegetan por los montes.

Alo que en verdad no se ha prestado hasta ahora mucha atencion es á la formacion de ingenieros agrónomos; pero esto en nuestro sentir no es digno de censura, sino de alabanza. La agricultura, caso que sea ciencia, lo cual es dudoso, debe todos sus fundamentos á otros ramos del saber: la geología le enseña la formacion de los terrenos; la química los medios de modificar su constitucion, como conviene á las necesidades del cultivo; la botánica la naturaleza y afinidades de las plantas; la zoología y la veterinaria cuanto le importa saber acerca del reino animal; la mecánica el modo de utilizar las fuerzas con el empleo de las maquinas; la física las virtudes y propiedades de los agentes naturales; ¿á qué se reducen pues los conocimientos especiales del ingeniero agrónomo, sino á aplicar al cultivo de determinada localidad mediante la experimentacion directa é inmediata las nociones propias de las ciencias que acabamos de enumerar y de otras que tambien debe poner á contribucion el discreto agricultor? Porque es de advertir que es tan fecunda en misterios la condicion de la tierra considerada como instrumento de produccion, que ninguna regla puede darse fuera de las derivadas de las matemáticas que tenga carácter de generalidad: terrenos al parecer iguales y con idénticas condiciones meteorológicas no dan sin embargo los mismos frutos, y comparas hay que Dios parece que ha querido favorecer con el monopolio de ciertas producciones. ¿A qué pues fundar una carrera científica para lo que es de suyo rebelde á toda fórmula comun? ¿No vale mas escitar á los hombres científicos por medio de la recompensa, á que se consagren á la observacion de los fenómenos agricolas y á dirigir por este medio los adelantos de la cultura en el país, donde se establezcan?

Tampoco se había ocurrido hasta ahora abrir colegios de mozos de labranza: esta idea es tan peregrina que merece, como decía D. Hermógenes, «admiración y encomio.» E, hasta donde puede llegar el empeño de que el Estado se entrometa á disponerlo y reglamentarlo todo; ¿si será este el camino por donde se proponía el señor Posada Herrera resolver todas las cuestiones con el criterio de la libertad?—F. L.

Madrid 13 de junio de 1866.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 18 de junio.

De dos días á esta parte han vuelto á difundirse con mas intensidad que en días anteriores rumores de próximos trastornos. No creo, sin embargo, que tengan fundamento alguno y antes bien me asisten motivos para creer que la causa del orden público está completamente asegurada por ahora. La alarma que ha cundido estos días no pasa de ser hija de cálculos y temores mas ó menos ligeros, mas ó menos inverosímiles.

Sin embargo, como el malestar que hoy sienten todas las clases de la sociedad es tan notorio y tan saliente, efecto de una porción de causas de que no es responsable este gobierno, ni ningun otro, los espíritus parece que están inquietos é intranquilos, como esperando algo á cada momento, que venga á aumentar su intranquilidad y su inquietud. El estado general de Europa, la guerra que en estos momentos se habrá tal vez iniciado, la pavorosa gravedad de la crisis que aflige á todas las plazas mercantiles del mundo, la desconfianza que se apodera de todos los ánimos, todo este conjunto de circunstancias no puede menos de aumentar las inquietudes y las angustias en estos momentos críticos.

Nada tiene de particular que el vulgo, generalmente tímido y cándido, de acogida á ciertos y determinados temores, cuando estos asaltan aun á las mas claras y energicas inteligencias, al ver que el crédito en general atraviesa hoy en Europa una crisis aterradora cuya intensidad, duracion y consecuencias ponen espanto á los ánimos mas esforzados. Pero este estado pasará, estas circunstancias habrán de modificarse, y en tanto que esto sucede, bueno es tener un gobierno fuerte y animoso como el del duque de Tetuan, cuyo ánimo, lejos de apocarse, se vigoriza á medida que parecen mas inminentes los peligros y mas grandes é insuperables las dificultades.

Y ¿es en estos momentos cuando partidos conservadores como el moderado se lanzan á una oposicion frenética, haciéndola penetrar en el tranquilo y majestuoso palacio de D.^a Maria de Aragon? ¿Es en estos momentos cuando en su sed de poder llaman sus muñidores á toda prisa á sus amigos de provincias, van de casa en casa buscando votos, convenciendo á los dudosos, animando á los tímidos, halagando á los ambiciosos, transigiendo con los espectadores y hasta levantando de la cama á los enfermos? Y todo ¿para qué? Para dar una batalla decisiva al gabinete; para provocar un conflicto parlamentario que haga necesaria su retirada del poder, retirada, dice un periódico ministerial, y esto es muy grave y no sé con qué fundamento se dice, que parece desean algunos ministros que no han llevado al gobierno el entusiasmo que se necesita para conservar las mayorías. No sé á qué ministros se alude aqui; pero si esta indicacion pudiera tener algun fundamento, vendria á hacer mas grave esta crisis que atravesamos, que aunque no es mortal de necesidad, no deja de ser digna de consideracion y de estudio.

Son varias y encontradas las versiones que circulan sobre si el gobierno ha resuelto ó no dar por terminada la guerra del Pacifico. Unos hablan de órdenes para que se retire la escuadra, otros de ordenes para que se tomen las islas Chinchas, y otros en fin de instrucciones para que continúe con vigor la campaña.

Algunas cartas recibidas de la escuadra revelan cierto disgusto, porque en estos momentos y cuando tan favorable se muestra la suerte á nuestra bandera, se da tregua al combate y se alejan de aquellas costas nuestros magníficos buques. Creen los que escriben estas cartas que alejada de allí nuestra escuadra se envalentonará el partido anti-español, adquirirán medios para hostilizarnos, armaran corsarios, fortificarán sus costas con buena artilleria, y luego nos costará mas emprender de nuevo la campaña. A juicio de los que tal escriben, despues del triunfo del Callao, debió la escuadra dar una leccion parecida al Ecuador y á Bolivia en Guayaquil y Cabeza, y otra no menos severa al Huascar y la Independencia, con lo cual quedaba ya todo concluido.

Como las declaraciones del general Zabala en una y otra Cámara, segun he indicado á Vds., no son completamente claras y terminantes, la Correspondencia ha creído deber

ter, iar en el asunto y al efecto anunció ayer que nuestra campaña de este año del Pacifico ha terminado, porque era preciso dar descanso á nuestros marinos y reparar nuestros buques, pero que no ha terminado ni terminará nuestra guerra con el Perú y Chile, hasta que hayamos conseguido hacer respetar nuestro nombre en América y obtenido la indemnización de los grandes sacrificios hechos por España. A este propósito habian de nuevos refuerzos que se dirigirán pronto á aquellos mares para proseguir con mas brio campaña tan gloriosa. Si estas noticias parten, como es probable, de origen oficial, podrán desvanecer las dudas que abriga todo el mundo; sin embargo, de que ellas son demasiado importantes para que dejen de confirmarse en los Cuerpos colegisladores que es donde adquieren la autoridad necesaria para ser creídas y revestir los caracteres de un hecho gubernamental.

Anoche tuvo una larga reunion con los ministros la comision del Senado encargada del voto de confianza. La mayoría ha prometido presentar su dictamen mañana, para que pueda empezar la discusion el sábado. El señor Bravo Murillo y sus dos amigos políticos circunscribirán su voto particular al punto relativo á la emision, pues el señor don Juan es tan rigorista en esta parte que prefiere una suspension de pagos, esto es, la bancarrota, á que se apele en estas circunstancias de nuestro crédito á los mercados extranjeros. — V.

Paris 17 de junio. El Cuerpo legislativo sigue discutiendo los presupuestos en medio de la distraccion general. Todas las miradas están fijas sobre Alemania, y se esperan con impaciencia noticias del primer encuentro. Los tres beligerantes han vacilado mucho tiempo en romper el fuego, y cada uno pasaba de mano en mano el célebre fósforo de que hablaba lord Palmerston. Al fin la Prusia se ha decidido, y en adelante tendremos que consultar el mapa para ver los progresos del incendio.

Se espera cuanto antes un ataque de los italianos en el Mincio, y se asegura de un modo absoluto en esta que por el convenio firmado entre Florencia y Berlin, ninguna de las dos partes contratantes puede hacer por separado la paz con el Austria. Esto ya se habia dicho dias atrás; pero repito que ahora se da esta noticia como positiva y oficial.

Tambien se considera como cierta la participacion de Francia en los acontecimientos. Con respecto á este particular puedo decir que en nuestros arsenales marítimos y especialmente en Tolon se nota una actividad significativa. En este último puerto se pone á todos los buques de la reserva en estado de hacerse á la mar á la primera señal, y al propio tiempo se reclutan marineros.

Aquí se ha recibido mal la noticia de que el joven duque de Chartres, hijo del difunto duque de Orleans, y sobrino de S. A. el duque de Montpensier, haya entrado al servicio en el ejército italiano.

No deja de ser curioso el hecho siguiente. Entre la Prusia y el Ducado de Sajonia-Coburgo media uno de esos convenios militares y diplomáticos que el gabinete de Berlin quisiera hacer extensivos á toda la Alemania del Norte. Con arreglo á los terminos esplicitos de este convenio, Mr. de Bismark ha invitado al gobierno ducal á que ponga á su disposicion el regimiento que constituye el modesto efectivo de sus tropas. Pues bien, el duque de Sajonia-Coburgo no ha accedido á la demanda de la Prusia, fundandose en que el regimiento de que dispone habia sido designado por la Dieta para dar la guarnicion en Rastadt. Claro está que al gobierno ducal tanto le costaba escusarse con la Dieta como con la Prusia, y bajo este concepto, su actitud no deja de tener alguna significacion.

Mas grave es la intencion que parece haber manifestado decididamente la Turquía de intervenir en los Principados danubianos, á riesgo de provocar un conflicto general. «La Turquía, me decía esta mañana un hombre político, cree que no se muere bastante aprisa, y quiere suicidarse.»

Prescindiendo de la estipulacion formal que prohíbe á la Puerta ocupar los Principados sin un acuerdo previo con las potencias garantes, consideraciones de otro orden mas grave desaconsejan en gran manera en las actuales circunstancias semejante intervencion. Si los rumanos no están en el caso de oponer una gran resistencia, pueden bastar una chispa para llamar á las armas á los pueblos belicosos de la Servia, Herzegovina y Bosnia, y para crear en Oriente complicaciones tan incalculables como las que se preparan en Occidente. He aquí porque, á pesar del chasco dado á la Conferencia reunida en Paris por el brusco advenimiento del principe de Hohenzollern al trono de los Principados, los plenipotenciarios no se han dado por aludidos.

Y hasta la Inglaterra, tan celosa de los derechos de la Puerta, y antes muy resuelta á hacerlos respetar, ha acabado por comprender el peligro que resultaría de aquí. En las últimas sesiones celebradas en el palacio de Mr. Drouyn de Lhuys, la Inglaterra ha votado, o cuando menos, se ha declarado contra toda intervención otomana. Esta noticia no es todavía pública, mas téngala V. por cierta. Por lo demás, ya se deja comprender que se necesitan poderosas razones para que los plenipotenciarios reunidos en una Conferencia dejen que desbarate su obra un agente de la Prusia.

Pretendese que, cediendo á consejos del gabinete de las Tullerías, se ha firmado una alianza ofensiva y defensiva entre Dinamarca y Suecia. La noticia me parece dudosa. En medio de los trastornos que amenazan, la Suecia, que sigue soñando en la union escandinava, mas debe pensar en absorber los restos de Dinamarca que en defenderlos.

El príncipe Napoleon ha salido de París en direccion al Havre para tomar los baños de mar. La princesa Clotilde permanece con sus hijos en el palacio de Meudon.

Se supone haber llegado á París un alto empleado del ministerio de Hacienda de Italia con una comision relativa á la deuda pontificia. La noticia es exacta. El empleado de que se trata, es el señor Mazcadi, director de la deuda pública. Ha sido recibido por Mr. Drouyn de Lhuys, y ha tenido ya varias conferencias con M. Faugere, director en el ministerio de Negocios extranjeros. Mas para evitar toda confusion sobre este punto, debo manifestar que la Santa Sede permanece completamente ajena á esas negociaciones, cuyo resultado le manifestará el gobierno francés cuando esté ultimado.

En el Senado debe empezar el martes la discusion de un importante proyecto de senado-consulta para la constitucion de las colonias de la Martinica, Guadalupe y Reunion.—D.

Por lo que se refiere á lo que antecede no Armado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

Noticia de los fallecidos el día 19 de junio de 1866.

Casados 2 Viudos » Solteros 1 Niños 4 Aboriles »

Casadas » Viudas » Solteras 1 Niñas 3

Nacidos: Varones 1 Embras 6

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor don Enrique Morales, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, dado en méritos del expediente que instruye á instancia de doña Rita Roviralta, consorte de don Tomás Barsaguer, sobre intestato de doña Rosa Salarich y Pons, se anuncia por este segundo edicto el fallecimiento de la misma doña Rosa Salarich sin disposicion testamentaria, y se llama á las personas que se crean con derecho á heredarla para que comparezcan á deducirlo en este juzgado, sito en la calle de Escudillers, número sesenta y cinco, dentro del término de veinte días contaderos desde el de la publicacion de este edicto en adelante, previniendo asimismo á cualquier notario que tenga en su poder el testamento de la indicada doña Rosa Salarich, lo presente dentro igual término en dicho juzgado. Se hace mención que en la actualidad solo se ha presentado la sobredicha doña Rita Roviralta. Barcelona diez y ocho de junio de mil ochocientos sesenta y seis.—Joaquín Serra, escribano.

—Don Emilio Gros, juez de paz letrado del pueblo de Sans.—Hago saber: Que por resolución de la Superioridad á la petición de varios obreros de la fábrica la España Industrial, manifestando los extraordinarios servicios que prestó cuando la invasion del último cólera el mayordomo de dicha fábrica don Teodoro Flores, estoy instruyendo como fiscal expediente por el que puedan acreditarse los expresados servicios. En su virtud se previene á los que tengan conocimiento de los mismos comparezcan á deponerlos en méritos de dicho expediente en el término de seis días, á contar desde la publicacion del presente, de cuatro á siete de la tarde, en las Casas Consistoriales de este pueblo. Dado en Sans á 19 de junio de 1866.—E. Gros é Isach.—Francisco de Oliver, secretario.

—En virtud de lo dispuesto por el Sr. don José de Palau, juez de paz del distrito del Pino de esta ciudad, se cita y emplaza á don Mariano Pujol, que habia habitado en la plaza de San José, n. 10, tienda, cuyo actual domicilio se ignora, para que el día veinte y ocho de los corrientes y hora de las nueve de la mañana comparezca personalmente ó por medio de legítimo apoderado, asociado de hombre bueno en el despacho de S. S., calle de Santa Lucia, n. 1, para celebrar acto de conciliacion á instancia de su esposa doña Maria Mulet en demanda de divorcio, advirtiéndole que en el caso de incomparecencia se le impondrán las penas que prescribe el artículo 209 de la ley de Enjuiciamiento civil, espílese á solicitud de la expresada doña Maria Mulet. Barcelona diez y nueve de junio de mil ochocientos sesenta y seis.—Ramon Puiguari, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor don Demetrio Azenjo, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta capital, con providencia del día de hoy, dada en méritos del juicio de abintestato de don Ramon Daniel Bastons que á instancia de don Rogerio Bastons se instruye en dicho juzgado, por el presente primer edicto se anuncia la muerte sin testar del expresado don Ramon Daniel, llamando en consecuencia á los que se crean con derecho á heredarla para que comparezcan en el referido juzgado dentro del término de treinta días. Dado en Barcelona á 9 de abril de 1866.—Pedro Pablo Gossé, escribano.

—Juzgado de primera instancia de Madrid.—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de paz letrado D. Juan Viñas y Pallu, encargado del juzgado por ausencia del propietario, en providencia del día de ayer dada en méritos y a continuación del expediente seguido por D. Teresa Soler é Ila, viu-

da de D. Miguel Ricart y Catá, para el nombramiento de tutores y curadores de los hijos de ella y a dicho su esposo comunes, é intestato del dicho D. Miguel Ricart y Catá, vecino que fue de esta ciudad, se previene por este primer edicto á cualquiera que se crea con derecho al expresado intestato, se presente á aducirlo en este juzgado dentro el preciso término de treinta días, así como si alguno tuviera noticia de que el citado D. Miguel Ricart y Catá hubiese otorgado testamento u otra especie de última voluntad comparezca á manifestarlo dentro el expresado término, bajo apercibimiento en caso contrario de lo que hubiese lugar. Dado en Mataró á diez y seis de junio de mil ochocientos sesenta y seis.—Patricio de Xammar, escribano.

—Don Joaquín de Lisbona, juez de primera instancia de la ciudad y partido de Cervera. Hago saber que en junta general de acreedores celebrada en veinte abril de mil ochocientos sesenta y cinco, en méritos del concurso de acreedores voluntario á los bienes de Mariano Trilla y Salat y Mariano Trilla y Terré, vecinos de Tarrega, quedar n nombrados síndicos, Dr. D. Domingo Trilla y Llobet y D. Alejandro Baquero, ambos abogados y vecinos de la presente ciudad. En su virtud se hace público para que se les reconozca como tales síndicos; y se previene á todos los que tengan bienes y efectos del concursado los en reguen á los mismos. Cervera seis de junio de mil ochocientos sesenta y seis.—Joaquín de Lisbona.—Por su mandado, Domingo Agulló, escribano.

Anuncios oficiales.

La España Industrial.—No habiendo podido celebrarse por falta de la necesaria concurrencia la junta general extraordinaria de accionistas convocada para este día, tendrá la misma lugar el viernes 29 del presente junio á las once y media de la mañana, en la calle de la Riera, núm. 30 con los señores accionistas concurrentes sea cual fuere su número. Dicha junta extraordinaria se convocó por efecto del Real decreto de 20 de mayo último, publicado en la Gaceta de Madrid del 22 en que se aprueban los nuevos Estatutos y reglamentos de esta Sociedad, y habrá de ocuparse con arreglo á los mismos, del contrato de la Dirección y del nombramiento de la nueva Junta Inspectora. Las papeletas de entrada por derecho propio y por representación se dan á los señores accionistas desde el día 15 de este mes en las oficinas de la Sociedad con sujeción á los siguientes artículos del 5 nuevos Estatutos:

Artículo 20.º Todo individuo para concurrir á la junta general de accionistas debe poseer con tres meses de antelación diez acciones; por las cuales tendrá un voto; dos el que posea veinte, y así sucesivamente hasta cien acciones, sin que ningún accionista pueda tener mas de diez votos propios y otros diez que puedan corresponderle por representación de otros accionistas.

Artículo 21.º Los accionistas que con igual anticipación poseyeran un número de acciones menor de diez podrán reunirse en grupos para designar un accionista que represente sus acciones acumuladas, con un voto por cada diez, hasta el número máximo de diez votos.

Los nuevos Estatutos y reglamentos se hallan ya impresos á disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.—Barcelona 19 de junio de 1866.—Por A. de la J. de G. y D.—El vocal secretario, V. de Compte.

Monte-pío barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudir á redimir sus prendas ó a renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda que se celebrará á martes día 26 del corriente. Barcelona 18 de junio de 1866.—El director de turno, sustituto, Francisco Estéve y Sans.

Comision principal de venta de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Se recuerda al público que el día 21 del corriente á las doce se celebrará en las Casas Consistoriales de esta ciudad ante el señor juez del distrito de las Afueras y en las de la villa y Corte de Madrid, la subasta anunciada en el «Boletín oficial» de 8 de mayo próximo pasado, núm. 110, de una casa situada en la calle del Carmén, núm. 43, de esta capital, procedente del Hospital provincial de Santa Cruz de la misma. Barcelona 19 de junio de 1866.—El comisionado principal, Víctor C. Peray.

Caja barcelonesa.—La Junta de gobierno de esta Sociedad de acuerdo con la comisión nombrada en la junta general extraordinaria del 9 del corriente, invita á los señores accionistas á reunirse para la continuación de aquella en el local del establecimiento el día 21 del presente mes, á las dos y media de la tarde. Los señores accionistas se servirán pasar á esta oficina á recoger las papeletas de entrada mañana á las horas de despacho. Barcelona 19 de junio de 1866.—El presidente de la Junta de gobierno, Timoteo Capella.

Redención barcelonesa de bronce y otros metales en liquidación.—Hasta el día 21 del corriente, de nueve á doce, se entregarán á los señores accionistas de esta Sociedad los diez duros por acción, cuyo reparto se tiene anunciado; pasado dicho día, se avisa á los que no se hayan presentado, que en adelante se señalará para abogados jueves laborables, de cada semana. Al efecto dichos señores se servirán acudir á la calle del Pou de la Cadena, n.º 2, piso 2.º, despacho del administrador D. Tomás Fabregas.

Bailla general del Real Patrimonio de Cataluña.—Cumpliendo lo mandado por S. M. la Reina nuestra señora en Real orden de 9 del actual, para llevar á efecto lo dispuesto por la ley de 12 de mayo de 1863, se anuncia al público la redención ó la venta en su caso desde el día 15 del presente mes al 15 de octubre próximo, de los censos de todas clases pertenecientes al Real Patrimonio, situados en el territorio que comprende esta Bailla general bajo las condiciones siguientes.—1.º Los censos cuyo canon anual no llegue á 20 reales se redimirán capitalizándolos á razón del 8 por 100.—2.º Los demás á razón del 6 por 100.—3.º Toda redención cuyo importe no llegue á 200 rs. se pagará al contado.—4.º En los demás casos se hará el pago en cuatro plazos y tres años.—5.º A los que anticipen el pago de uno ó de mas plazos, se les hará una rebaja de 6 por 100 anual.—6.º Se perdonarán los réditos y los laudemios correspondientes á los censos desamparados ó abandonados por la Administración patrimonial, á los que se confiesen deudores del censo, y lo rediman. Se entenderán por censos desconocidos ó abandonados aquellos cuyos réditos, laudemios y demás derechos no hayan sido realizados, ni reclamados por la Administración patrimonial en los últimos treinta años.—7.º Con el pago del capital se entenderán satisfechos todos los demás derechos del dominio directo.—8.º Para la redención ó venta de los censos que se paguen en frutos, se señalará el precio según el que haya habido en el año común del último quinquenio.—9.º Los censos en que no se debe rédito anual, se redimirán á razón de dos y medio laudemios, ó sea un 5 por 100 del valor de la finca que se fijará por el último laudemio satisfecho en el último decenio, y en su defecto por certificado del amillaramiento.—10.º Se procederá a vender en pública subasta los censos no redimidos en el plazo de cuatro meses; despues a segundo

remate para los no vendidos en el primero; y celebrados los dos se admitirá y promoverá sin sujeción á nuevos plazos la redención ó la venta, siempre con las condiciones anteriormente establecidas. Barcelona 10 de junio de 1866.—Luis María de Castro.

Parte religiosa.

La Ilustre y Venerable Congregación de Señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan, tendrá hoy á las siete de la tarde sus ejercicios con esposición de S. D. M., y sermón que será sobre «De cuan agradecidos debemos ser á los beneficios divinos», á cargo del Rdo. Dr. D. Antonio Grebuet Pbro.

La Real é Ilustre Archicofradía del Angel de pureza y protector de la juventud S. Luis Gonzaga, canónicamente erigida en la parroquial iglesia de Belén, en unión con el Monte-pío bajo la invocación del mismo Santo celebrará este año la anual fiesta y devoto novenario de su titular con los cultos siguientes: Mañana en que la iglesia consagra á la memoria del ilustre Sto. desde las cinco y media de la mañana habrá misa cada media hora. A las diez comenzará la mayor que cantará la capilla de música de Nuestra Señora de las Mercedes, panegirizando despues del Evangelio las virtudes del Angélico Santo, el Rdo. don Eduardo María Vilarrasa. Por la tarde á las siete y media se dará principio al devoto novenario con el rezo del Santo Rosario, al que seguirán los ejercicios propios de este día y despues el sermón que sobre la fé del Santo dirá el Rdo. don Juan Masferrer; dándose fin con los gozos en honor del Santo.

13



LA SEÑORITA

DOÑA PILAR GAYAN Y DE ANGULO, ha fallecido. (E. P. D.)

Los padres, hermanos, tíos y demás parientes de la difunta suplican á todos los amigos y conocidos de la familia, que se sirvan acompañarles en su justo sentimiento, y asistir á los funerales que se celebrarán hoy, día 20 del actual, en la iglesia parroquial de San José, á las diez de la mañana.—Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.—El duelo se despide en la iglesia.

NO SE PASAN INVITACIONES PARTICULARES.



DOÑA CONCEPCION BENET DE FONT, falleció. (E. P. D.)

Su esposo, padres, hermana, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán hoy miércoles, 20 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María del Mar.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

No se invita particularmente.

Mañana 21 en la iglesia de la Enseñanza se obsequiará al angélico joven San Luis Gonzaga con los sagrados cultos: Por la mañana á las diez oficio solemne cantado por las Religiosas con acompañamiento de armonium, en el que predicará el Rdo. don Juan Viñals, Pbro.; por la tarde á las cinco y media habrá un rato de oración, Trisagio con acompañamiento de armonium, dando fin con los gozos del santo cantados por las Religiosas.



DON GUMERSINDO DRUMEN Y VILA,

FALLECIÓ EN PARIS EL 9 DE MAYO PRÓXIMO PASADO.

(E. P. D.)

Su desconsolado padre, hermanas, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán hoy miércoles, 20 del corriente, á las 10 de la mañana, en la iglesia parroquial de S. Jaime.

LAS MISAS CONCLUIDO EL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

No se pasan invitaciones particulares.

Parte económica.

INTERESANTE.—PILDORAS DEL DR. BRANDRETH.

Hallándose en España circulando una falsificación de mis pildoras, las que se ceden á bajos precios, debo advertir que las mías llevan en el prospecto el nombre don Ramon Cuyás, mi único agente, que vive en la calle de Llauder, n. 4. Barcelona.—Benjamín Brandreth.

GRAN HOTEL LA TERRASSE JOUFFROY,

(antiguo gran Hotel Español) 10-Boulevard Montmartre, Passage Jouffroy-6-Paris.

Hay en esta fonda habitaciones lujosamente amuebladas. Su situación es sin disputa la mas agradable y cómoda de Paris, por hallarse próxima á los teatros y en el centro del comercio. Tiene un espacioso terrado con vistas á los boulevares, cubierto con vela en el verano, y en el cual pueden los huéspedes almorzar y comer durante el buen tiempo. El comedor es vasto habiendo tambien salones de música, de lectura y de tertulia.

Se habla español, inglés, italiano y alemán. Hay intérpretes, guías y correos.

Por último la comida y el servicio no dejan nada que desear.

FOSFO-GUANO

de los señores Peter Lawson y compañía, Edimburgo.

Se ha recibido otra partida de este abono, el cual está en venta al precio de 50 rs. quintal, en el almacén de los Sres. Alesan hermanos, calle Fraixures, n. 23.

PARA-RAYOS.

Construcción y colocación por un nuevo sistema basado en las mas esenciales reglas de la física y el mas seguro de los conocidos hasta el día. Establecimiento del señor Tomasino. Asalto, 47.

MAGNESIA EFERVESCENTE ANTIBILIOSA DE M. COSTAS.

Eficaz y cierta contra el mareo, indigestiones, inapetencia, dolor de cabeza, escaseo de bilis y otras afecciones del estómago e intestinos. Un crédito de 16 años en América y Europa, la recomiendan como superior á las magnésias conocidas, incluidas las de Henry, K. ngs. Butler, etc. Farmacia de Monserret, Rambla; id. de la Marina; Arenys, Ca vetó; Mataró, Ravell; Lloret, Pasapera.

BAÑOS MARITIMOS DE SAN MIGUEL

DE PILA Y OLEAJE,

Barceloneta, calle de San Miguel, n. 135.

Este moderno y magnífico establecimiento estará abierto de 1.º de junio á 31 de octubre.

La sección de oleaje quedará disponible el 15 de junio, de las 5 á las 8 de la mañana para caballeros, y lo restante del día hasta las 9 de la noche para señoras.

Los coches de la Central Barcelonesa pasan inmediatos al establecimiento, y habrá un carruaje que llevará gratis á los concurrentes desde dichos coches al establecimiento y de allí á la estación de los mismos en el Muelle Nuevo, para que siempre tengan en ellos asiento seguro.

TRATAMIENTO DE LAS

enfermedades VENEREAS y SIFILITICAS, las especiales de la PIEL, de los órganos GENITO-URINARIOS y de la MATRIZ, y curación de las ESTRECHECES URETRALES por el nuevo y eficaz procedimiento del DR. MAISONNEUVE, con el instrumento de su invención, por

D. Juan Marsillach y Parera,

médico de número, encargado de la visita de venéreos de ambos sexos del Hospital de Sta. Cruz.

Recibe diariamente, excepto los jueves y días festivos, de 12 1/2 á 3 1/2 de la tarde, y de 8 á 9 de la noche, en su habitación, Rambla de San José, n. 25, cuarto principal.

VENEREO.

Curación en quince días sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las que se forman de las vías urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, número diez y seis, piso primero. Recibe de nueve á dos y de cinco á ocho de la noche.

UNGUENTO UNIVERSAL EL MILAGROSO.

Este ungüento se recomienda por sí mismo.

Lo acredita los elogios y buen acogimiento que todas las naciones le han dado. Porque es tan estimado y no pueden prescindir de él los viajeros, marinos, militares, misionistas, jornaleros y toda la humanidad doliente? Porque es infalible. Porque está preparado por las luces y conocimientos de una experiencia de infinitos años por el profesor de cirugía Giacomini, de la universidad de Padua.

Sirve para curar diviesos, carbuncos, granos, llagas viejas y recientes, panadizos, fistulas, etc., tanto para procurar la supuración y detersion, como para cicatrizar. Cada cajita irá acompañada de su prospecto. Precio 8 rs.

Depósito general en España por mayor menor: Farmacia Italiana-francesa, calle Vidriera, n. 3, Barcelona.

LAS PILDORAS DE BRANDRETH solo atacan á los humores impuros.

La juventud no puede apreciar debidamente este medicamento, pero si le incumbe hacerlo á la edad madura y á la vejez, pues usándolo en las enfermedades obra solamente contra la causa de las mismas. Al rededor de todo órgano afectado es donde se infiltra el medicamento, espeliendo las impurezas, previniendo y estrayendo los humores de las úlceras, cánceres y tumores. En las afecciones de corazón, epilepsias, pleuresias, males de garganta, y generalmente en todas las afecciones de los órganos de la respiración, en el asma, estas admirables pildoras procuran instantáneamente alivio, y perseverando se está seguro de curar. Enfermedades declaradas incurables por la ciencia humana se han vencido con su uso. De ello no hay que estrañarse. Aquí se tiene la razón de dichos efectos: las pildoras de Brandreth purifican la sangre, no obran sino contra los humores impuros.

Se despachan en mi único depósito en Barcelona casa de D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, frente la Lonja y al pie de la bajada de la Muralla de Mar. — Benjamin Brandreth.

LA ACTIVIDAD.

Oficina Central facultativa, calle de Lladó, núm. 15, bajos.

Se proyectan y copian toda clase de planos geométricos y topográficos, se miden fincas, término de pueblo y demás operaciones de estadística.

Compra y venta de máquinas á comisión.

JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA BARCELONESA.

DE
MAURICIO LA CHATRE Y COMPAÑIA.

Administración: Plaza Real, n.º 1, cerca de la Rambla,

REGALOS PARA BODAS, BAUTIZOS, ANIVERSARIOS
fiesta de Todos los Santos y de Navidad.

PRENDAS ESPLENDIDAS DE PLATA, DE PLAQUE Y DE ORO.

Relojes-savonetas de plata, de plaqué ó de oro para caballero y señora, de Ginebra, Londres ó Paris, de cilindro y áncora, de tamaño 18 y 19 líneas, de 13 á 14 líneas con guarda-polvo interior á oro, doble esfera de oro y minuterías dobles, caja, llave de oro, calidad muy superior, arreglados y asegurados por un año. Precio (de oro): 100, 90, 80, 70, 60, 50, 40, 20, (de plata): 19, 12, 10 y 8 duros.

Cronómetros los mas ricos de Ginebra, Londres y Paris. Precios: 200, 100 y 80 duros.

Magníficos brazaletes, aderezos, collares enriquecidos con diamantes, perlas, rubies, esmeraldas y topacios, de todas formas. Precio: 200, 100, 50, 40, 30, 20 y 10 duros.

Cadenas de chaleco, cadenas de cuello y leoninas de oro, de gusto esquisito: 80, 50, 40, 30, 10 y 7 duros.

Sortijas, anillos, zarcillos y pendientes montados con brillantes, perlas y rubies, botones para camisas, alfileres andaluces, etc. Precio: 100, 50, 40, 30, 20, 10 y 5 duros.

Vender alhajas y relojes excelentes, á precios tan sumamente módicos que su adquisición es fácil á todas las fortunas: tal es el objeto que se ha propuesto alcanzar la Compañía.

Surtido de objetos de platería-Ruolz de toda clase, para el servicio de las mesas, para fondas, casas de huéspedes, cafés; vajillas completas de varios dibujos los mas esquisitos y á precios de tarifa de la fabrica de Paris.

Cubiertos de plata-Ruolz inalterables, con filetes, á. 17 rs.

Cubiertos de plata-Ruolz superiores, sobre metal blanco, á. 20 rs.

Cubiertos de plata-Ruolz, mangos con filetes, á. 10 rs.

GIMNASIO ESPAÑOL, PLAZA REAL, NÚM. 1.

Director, D. Joaquín Ramis.

Precio de abono para caballeros, 25 rs. y para señoras 30 rs. al mes, pagando por trimestres.

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.

El cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica á la curacion de dichas dolencias, recibe d. 24 y de 6 á 9. Calle Fernando VII. n. 21. 2.º, enoima la peluquería, entrada por la de Raurich, n. 10.

EL AMIGO MAS FIDEDIGNO!

UNGUENTO HOLLOWAY.

Sus propiedades son conocidas y apreciadas en el mundo entero.

Los muchos años que hace que este insuperable Unguento está pasando por la prueba de la opinion publica (y cuanto mejor se conoce tanto mayor es la reputacion que adquiere) establecen mas convincentemente que pudiera hacerlo ningun testimonio escrito sus maravillosas propiedades terapéuticas. En los casos de males de piernas ó de pecho y en las llagas y las úlceras, el efecto que produce dicho bálsamo es asombroso, mientras que para los sarpullidos, la tiña, la escrófula y las dolencias de la piel en general constituye un remedio incomparable. Si este Unguento es diligentemente frotado en el cutis (habiéndose este bañado bien previamente con agua tibia) penetra pronto en el sistema y limpia cuantas partes toca.

Hinchazones glandulares, bronquitis, murria, angina, dolor de garganta y dipteria.

En cualquiera de las enfermedades arriba mencionadas se obtiene un alivio inmediato y duradero frotando vigorosamente este Unguento detergente dos veces al dia en el cuello, el pecho y las espaldas. Dicho medicamento obra sobre los mismos manantiales de la vida, porque por las glándulas (que caen bajo la influencia de aquel) tiene que pasar tanta la materia nueva que se necesita para la reparacion del cuerpo como toda partícula vieja opuesta á su bienestar. Tan irresistible es el poder curativo de este Unguento usado en union con las Píldoras del mismo nombre que aun en los casos mas desesperados obtendrá una cura completa.

Reumatismo, lumbago y contraccion ó rigidez de las articulaciones.

¿Cuántos millones de infelices victimas de estas enfermedades consideran la vida mas bien como tormento insoportable que como otra cosa! Sin embargo es un hecho indisputable que en casos de la mencionada clase el Unguento Holloway frotado con vigor y perseverancia sobre las partes afectadas conferirá al paciente un alivio inmediato, resultando que se obtendrá todavía con mayor certidumbre si los poros del cutis son abiertos previamente fomentándolos con agua tibia. Pero tambien es indispensable espulsar del sistema los humores corruptos y para lograr este objeto menester es apelar á las admirables Píldoras Holloway, cuya accion purificante y fortaleciente ayuda grandemente á la del Unguento y facilita y confirma la curacion.

Males de piernas ó de pecho y úlceras de todo género.

Imposible fuera encontrar una preparacion medicinal tan inecontestablemente eficaz para curar las dolencias arriba mencionadas como lo es el Unguento Holloway. El modo de aplicar este remedio es la cosa mas sencilla que puede imaginarse, y lo mismo puede decirse con respecto á su accion tanto local como general sobre el cuerpo. Este Unguento, frotado al rededor de la parte afectada, para por los poros al modo que la sal penetra en la carne, llega pronto hasta el germen del mal y no tarda en extirparlo completamente.

Erisipelas y llagas escrofulosas.

Para las irritaciones cutáneas de todo género, las llagas, las úlceras, las quemaduras ó las hinchazones glandulares el Unguento Holloway constituye un remedio infalible, pues su accion consiste en suprimir la inflamacion, remover toda corrupcion, refrescar la sangre é impedir las emisiones morbosas de toda especie.

El Unguento y las Píldoras Holloway deben usarse en las enfermedades siguientes:

Asma.	Erisipelas.	Inflamaciones	Pústulas.
Bultos.	Erupciones cutáneas.	glandulares.	Quemaduras.
Calambres.	Escorbuto.	internas.	Reumatismo.
Callos.	Escrófula.	externas.	Sarna.
Cánceres.	Fistulas.	Lepra.	Supuraciones putridas.
Chiego-foot.	Frialdad en las extremidades.	Males de las piernas.	Sabañones.
Coco bay.	Grietas en las manos.	Males de los pechos.	Temblo de nervios.
Enfermedades del cutis.	Gota.	de los ojos.	Tiña.
Enfermedades del hígado.	Almorranas.	Picaduras de mosquitos.	Tumores.
de las articulaciones.	Heridas antiguas.	de insectos.	Úlceracion de los pezones.
	Hidropesia.		

Este Unguento, elaborado bajo la inspeccion general del Profesor Holloway, se vende á 1s. 1 1/2 de 42s. 2d. y á 4s. 6d., cada bote, en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres, Strand, 241, y en las casas de todos los principales droguistas y boticarios de todos los paises del mundo, á los precios relativos establecidos para cada pais.

Los botes de Unguento pequeños contienen una onza; los medianos tres onzas; y los grandes seis onzas.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada bote de Unguento va acompañado de instrucciones impresas en español, que esplican la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades para que se aplica.

Por motivos de filantropia se daran gratis los consejos convenientes, á las personas que se dirijan por medio de carta al Profesor Holloway, exponiendo el caso de su enfermedad particular.

EL REVEILLEUR, Ó DESPERTADOR DE LA VIDA.



Instrumento revulsivo, produciendo el llanamiento de humores a la piel, introducido en Francia por el Dr. Liphau, es reconocido hoy día como medio mas heroico para curar por sí mismo, sin medicamento interno, los Reumatismos y Neuralgias de toda especie, la Gota, las Parálisis, las Afecciones del estómago y del pecho, etc., etc. Detiene casi instantáneamente los calambres, los vómitos y la disenteria, síntomas principales del cólera. De un uso inmenso en Alemania y Francia, su efecto fundamental es de sustituir el movimiento a la inercia de los órganos, por la revulsión y eliminación de los humores a la piel. Es por medio de un mecanismo sencillo é ingenioso del instrumento y de sus picaduras ligeras y sin dolor, acompañado de un aceite ligeramente escitante, empleado en fricciones que se obtienen efectos maravillosos. El insecto llamado mosquito ha dado lugar a este descubrimiento incomparable. Un folleto del Dr. Liphau sobre el Despertador, su mecanismo y su aplicación, acompaña al instrumento. Depósitos en París, en casa el Dr. Liphau, 5, calle Scribe; en casa Mr. Charriere, fabricante de instrumentos de cirugía, 8, calle de l'Ecole de Medecine, y en toda la Francia. En Barcelona, en casa D. José Clausolles, fabricante de instrumentos de cirugía, calle de Fernando VII, n.º 8. Precio, 30 francos.

ACEITE HOGG

DE INGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece). — Dulce y fácil de tomar. — Mención honorable. — En París, farmacia HOGG, rue Castiglione, n.º 2.

Depósito en las buenas farmacias.

Madrid: Sánchez Ocaño, Escolar, Moreno, Miquel. — Barcelona: D. Ramon Cuyás, calle de Llaner, y don Tomás Padró. — La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Espoñación Estrañera, calle Mayor, n.º 18, sirve los pedidos.

Precio en España, 40 rs. frasco, y 24 rs. medio frasco.

EXAMEN DE LIBROS Y DOCUMENTOS MERCANTILES, balances, liquidaciones, etc.

— Calle de la Condesa de Sobradie, n.º 8, piso 3.º, n.º 1.

Libros.

Gimnástica higiénica, médica y ortopédica el ejercicio considerado como medio terapéutico por D. Sebastian Busqué y Terró. Véndese en la botica de Monserrat, Rambla y Puenteafonsa.

Avisos.

TENEDURIA de libros por partida doble, cálculo mercantil se enseña en 20 ó 25 lecciones, no exigiéndose el estipendio hasta que el alumno esté impuesto. También se arreglan toda clase de libros. Carmen, 24, 4.º

A los aspirantes de secretarios de Ayuntamiento. Se abre un curso práctico de esta ciencia, en el Hospital, 8, 2.º

Caja de préstamos, calle de Carabassa, n.º 6, piso 1.º El día 7 de julio próximo se venderán en pública subasta los préstamos desde el n.º 550 al 1200, cuyos plazos sean vencidos, si sus dueños no los retiran ó no pagan los intereses devengados.

Se necesita un dependiente para una tienda de quincalla, fuera provincia. Baran raxon, calle de la Canuda, n.º 33, almacén.

Los dueños y peritos de 3.ª clase tienen que dar de viñas y licores, previenen a los inscritos en dicha clase que las listas del reparto hecho para la contribución industrial del año económico

de 1886 a 1887, estarán de manifiesto en la Cofradía de taberneros, el miércoles y jueves de cada una a seis horas de la tarde.

Barbero. — Para todo estar se necesita uno que sepa su obligación, calle de Ancha, n.º 4, tienda.

PILDORAS HOLLOWAY

De las enfermedades peculiares al estómago resultan una incomodidad é infelicidad mucho mayores que las que suele imaginarse. Sin embargo, la muchedumbre de afecciones á que se encuentra propenso dicho órgano puede ser ó evitada ó remedada con el uso juicioso de estas Píldoras purificantes, las cuales ejercen una acción dulcemente purgante y antiacida sin irritar ni perjudicar en lo mas mínimo aun la organización mas delicada. Las Píldoras Holloway confieren un alivio inmediato en aquellos casos de dolor de cabeza ó dispepsia en que los padecimientos del paciente hayan hecho que su existencia le sea insostenible y que él mismo sea considerado por sus amigos como un manantial de molestias. Este medicamento constituye, desde hace mucho tiempo, el remedio mas popular contra la debilidad estomacal, los desórdenes del hígado ó el entorpecimiento de la digestión, males que no tardan en ceder á las propiedades regularizadoras, purificantes y tónicas de las Píldoras Holloway.

Barbero. Se necesita uno para todo estar, calle Principe Viana, 17, tienda.

El dueño de la Caja de préstamos de la plaza de S. Miguel, n.º 2, Barceloneta, cesa en dicha industria y avisa á los que tengan empeñadas prendas ó alhajas cuyos plazos han vencido, vayan á recoger dichas prendas, ó se las venderá en pública subasta por el término de 15 días. 2

Casas de huéspedes.

Hay una señora que admitirá á pupillaje á uno ó dos caballeros: Informarán calle de la Princesa, núm. 12, pastelería. 8

Por un precio módico se admitirán una ó dos personas en clase de pupilos. San Pablo, 5, piso 1.º 2

En la calle de Monserrate, n.º 9, piso primero, se desea uno ó dos caballeros á pupilo, con asistencia ó sin ella. 7

Ventas.

Hay para vender un coche y un caballo. Dirigirse calle de San Jerónimo, n.º 13, tienda. 8

En la villa de Badalona, calle de la Merced, hay una casa para vender. Darán razón en la calle de Santo Domingo del Call, n.º 8, tienda de carpintero, en Barcelona. 6

SE VENDE una hermosa torre de bajos y primer piso, con todas comodidades y preciosas vistas con muchas árboles frutales, situada en punto muy sano y alegre, de valor cinco mil duros. Darán razón de diez á doce de la mañana, calle del Correo Viejo, n.º 4, piso 3.º, derecha. 0

TOS. Pasta pectoral del doctor Borrell, única que goza de mas crédito en España por ser la mas eficaz para curar la tos. Botica de Borrell, Asalto, 52. Caja, 5 rs. 0

HERPES y demás afecciones cutáneas, se curan con prontitud y radicalmente por medio del «Golderem de agua de la Puda», y de la «Panacea vegetal» del Dr. Bach. Depósito: Farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17. 0

Estracto de Tamarindos liquido.

Preparado segun el método de Brera de Milan, por Ferrario. Cada frasco irá acompañado de su prospecto. Depósito general por mayor y menor. Farmacia Italiana-francesa, calle Vidriera, n.º 3, Barcelona. 8

Colocacion segura del capital.

Esta en venta una casa que produce el 6 por 106 limpio. Es de moderna y sólida construcción. Tiene buenos inquilinos y todos lo son de muchos años. En la calle de Carretes, n.º 46, darán razón. 3

Se vende la corbeta Victoria de porte de 357 toneladas de registro, surta en este puerto. Informarán en las oficinas de la Sociedad Crédito Mobiliario Barcelonés. 5

INTERESANTE. 400 duros se dan al que pruebe que nuestro bálsamo no hace crecer y renacer el cabello en las cabezas mas calvas, bigote y patillas, y que el depilatorio no quite el vello sin causar el menor daño. Precios, 12 y 16 rs. el bálsamo y 8 y 12 el depilatorio.—Leche cutánea para quitar toda clase de granos y manchas del cutis, retrechar y suavizar la piel, á 7 rs. botella.—Legítima agua de Florida, á 12 rs. Véndense en la perfumeria Parisiense, Rambla de San José, n.º 30, frente la Vireina. 6

En una ciudad fuera de esta capital hay una confitería bien acreditada para vender. Informarán calle Santa Ana, n.º 17, lechería. 9

EN LA ZAPATERÍA de la calle del Carmén, núm. 23, hay botinas de charol á 44 y 52 rs. par, de chagrin con puntera, de becerro y de satén; así como zapatos con goma y á la inglesa; y otras varias clases de calzado á precios módicos. 8

Esencia depurativa de Dulcamara.

La única que goza de mas reputación para combatir el herpes, reuma, enfermedades secretas, gota, y todas las que provienen de un vicio de la sangre. Botella, 16 rs. Farmacia de Candi, plaza del Regomir. 12

Doble magnesia efervescente y antibiliosa.

Especialmente recomendada para curar la indigestión, irritación, vahidos, superabundancia de bilis, flatos y ácidos del estómago. Bote, 10 rs. Farmacia de Candi, plaza del Regomir. 12

JARABE

DE

CORTEZAS DE NARANJAS

De J.-P. LAROZE, farmacéutico en Paris.

25 años de éxito atestiguan su conocida eficacia.

TONICO EXCITANTE, para recomponer las funciones del estómago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas ó crónicas;

TONICO ANTI-NEURVOSO, para curar esas indisposiciones numerosas precursoras de las enfermedades que el cura al nacer y facilitar la digestión;

ANTI-PERIODICO, para quitar calofrios y calores con ó sin intermitencia, de los que los amargos son los específicos, y curar gastritis, gastralgias;

TONICO REPARADOR, para combatir el empobrecimiento de la sangre, la dispepsia, la anemia, el agotamiento, inapetencia, languidez.

Este Jarabe esta siempre en frascos especiales con instrucción revestida de la marca de fabrica de J.-P. LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

En Madrid, D. José Simon, S.ºs Borrell hermanos; — Barcelona, D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, 4; — Cadix, S.º Tacconet; — Sevilla, Pablo Delor, M. Espinosa; — Valencia, D. Ramon Rives; — Alicante, S.ºs Soler y Estruch; — Santander, D. E. Corpas; — Burgos, D. P. Barriocanal, farmacéuticos; — Bilbao, D. Somoza, droguista; y en casa de los principales farmacéuticos, y drogueros.

Inmediato á la plaza de San Gervasio se vende una casa-torre con buenas vistas agua de pie, aljibe y otras comodidades. Se admitirá en pago papel si así se conviniera. Calle de Aviñó, n.º 15, piso 2.º, darán razón. 14

Subasta.—El día 20 del corriente, á las 4 de la tarde, en el despacho del notario D. Hermenegildo Martí, calle del Carmén, n.º 10, cuarto principal, se subastará y rematará si la postura fuere admisible á juicio del vendedor, un edificio-fábrica de losetas y azulejos, con los enseres útiles y demás, situado en el pueblo de Esplugas de Llobregat, calle de la Iglesia, todo á tenor del pliego de condiciones que obra en poder de dicho notario. 2

En la fábrica de ladrillos de la montaña de Monjuich, situada la «Transa Gran» se procederá á la venta de los existentes y acreditados ladrillos existentes en ella, por los precios espresados á continuación: Ladrillos gruesos de 4 1/2 cuts

á 112 rs. el millar; id. medianos, á 94 rs.; id. delgados, á 90 rs.; rajola, á 64 rs.; tejas, á 160 rs.; cal-
tes de 3/4, á 64 rs.; id. de palmo, á 112 rs.; id. de
5/4, á 134 rs.; ladrillos grandes cortados, á 112 rs.;
11 pequeños cortados, á 44 rs. Las demás clases
de ladrillos y piezas no continuadas en la anterior
relacion se venderán con la misma ventajosa pro-
porcion á la de las clases espresadas. 0

Esencia de zarzaparrilla de Borrell
concentrada á la mas alta presion del vapor. Es la
que goza de mas crédito en España como depura-
tivo, regenerativo y atemperante de la sangre.
Constantemente tenemos 10.000 frascos prepara-
dos para poder despachar en el acto cualquiera
pedido, lo que avisamos á los señores farmacéuti-
cos, drogueros, comisionistas y al público en ge-
neral. 12

MECHAS y misturas para barrenos. Plaza del
Borne, n. 8. 7

PIANO. El semolero de la calle de la Puer-
taferrisa, n.º 30, informará de un
piano de mesa, alemán, de seis octavas y media,
con banda militar, muy bueno y á propósito para
un café de segundo orden, ó para llevarse á una
torre de recreo. 7

VENTA DE BUENAS FINCAS.

Se vende en pública subasta voluntaria: Una
torre con tierras y 25 plumas de agua, situada en
término de Sans, cerca del ferro-carril, compues-
ta de casa de recreo, habitacion para el colono,
tres mojas y 375 canas de tierra con naranjes y
otros árboles frutales y 25 plumas de agua de pre-
fencia de una buena mina acreditada con vein-
te y cinco años de constante permanencia, cuyas
aguas pueden ser conducidas al Ensanche. 12

Una pieza de tierra en la zona de Ensanche, con
dos plumas de agua, de cabida dos mojas y tres
cuartas y una duodécima parte de cuarta, situada
en el paraje llamado «La Granad» término munici-
pal de Gracia, con dos plumas de agua de la mi-
na indicada. 12

La subasta, en dos lotes separados, tendrá lugar
el día 17 del corriente, á las diez de la mañana, en
la casa n.º 22 de la calle Riera de San Juan, donde
están de manifiesto los pliegos de condiciones. 7

Se vende por 100 duros un piano de lu-
jo casi nuevo: se podrá ver de nueve á una. Calle
de Santa Ana, n. 13, 3.º 1

En buen punto de esta ciudad se vende
un colegio de 1.ª enseñanza. Calle de San P. clá,
n. 5-piso 1.º n. 1, darán razon. 1

Se vende una máquina de vapor de la
fuerza de 3 caballos á un precio módico, así como
algunas máquinas de coser. Informaran calle de
Lladó, 15, bajos. 11

El sábado, 23 del corriente, á las nueve
de su mañana, se subastará una máquina para ha-
cer ladrillos y varias herramientas todo de hierro.
Calle de Talters, n. 17, almacen. 11

Alquileres.

Por 2 duros al mes se alquila un piso 1.º
recien pintado, vista en dos calles y gas en la es-
calera junto á la Aduana, Fusteria 8, p. 1.º infor-
marán. Se necesita una niñera. 9

Primer piso para alquilar, arreglado á la
moderna. Tiene sol, lavadero y otras comodida-
des. Informarán en la tienda de carpintero, n. 22,
de la calle de Capellanes. 7

600 pisos para alquilar. Se da razon con ventaja
sin igual calle Mendizabal, n. 1, 1.º de 8 á 6

El escribiente de la Rambla del Centro,
número 9, dará razon de una señora que cederá
una sala con alcoba á un caballero cerca de la
Rambla. 7

Está para alquilar el primer piso de la
casa n.º 25 de la calle de la Princesa. Informarán
en el 2.º 6

En la calle de Sierra n.º 10, hay un
cuarto piso para alquilar, con agua de pie y gas
en la escalera. En el 1.º darán razon. 6

Hay dos habitaciones para uno ó dos ca-
balleros en el mejor punto de la Rambla: se les
tratará como de familia; enterará el confitero de
la calle de Fernando, n. 2. 2

En la calle del Gobernador hay un 1.º y
2.º piso para alquilar; tiene agua de pie y gas en
la escalera. En la Rambla de S. José, n. 12, tienda
de José Roura, tienen las llaves. 2

En San Martin de Provensals hay una
casa-fabrica para arrendar con máquina y calde-
ras de vapor, transmisiones y demás. Darán razon
en la calle de la Acequia, n. 11. 5

Hay un cuarto piso para alquilar cerca
la Rambla: tiene agua, lavadero y gas. Darán razon
en la calle de Santo Domingo del Call, 13, tienda. 2

Está para alquilar en Sarriá una casa de
campo de construccion moderna, con jardines,
agua de pie, lavadero y buenas vistas. Darán ra-
zon en la tienda de chocolatero, plaza de San Mi-
guel, n. 4. 0

Hay para alquilar un espacioso primer
piso y grande almacén, sito en la calle del Duque
de la Victoria, n. 13 y un almacén ó despacho y
cuadra, en la calle Alta de San Pedro. Informarán
en la calle Alta de San Pedro, n. 37, piso 1.º 8

En la calle del Arco de San Ramon de
Call, n. 11, hay un cuarto y un quinto piso para al-
quilar con agua de pie y gas en la escalera. El por-
tero de la misma casa dará razon. 11

Almacen para alquilar, Puertaferriosa,
n.º 1. 2

Pérdidas.

Desde la calle del Hospital, Rambla de
S. n. José, calle de Rocá y Riera del Pino, se ha es-
traviado ayer mañana un bolsillo con cinco llaves
y algun dinero, el que se dará, pués lo que se de-
se, son las llaves. Rambla de San José, n. 11, piso
segundo. 1

El domingo, 17 del presente, se perdió
una cartera con dos pasaportes y una matricula
de paraguas. Se gratificará su devolucion calle de
Mocada, n. 23, tienda. 11

Se suplica á la persona que haya recogido
un sombrero de castor negro para señora que
se ha caído esta mañana de un balcon de la casa
n.º 14 en la Rambla de Santa Mónica, se sirva
devolverlo en el piso 1.º de la misma, en donde
dará las señas y una gratificación. 6

Se ha estraviado la libreta de la Caja de
ahorros de Gerardo Cuyas. Se dará una gratifica-
cion á quien la entregue en Sans, botica, frente á
la calle de Teluan. 2

Sirvientes.

Un matrimonio sin familia ofrece su ser-
vicio, bien sea para portero ó algun almacén, te-
niendo personas muy conocidas de esta que res-
pondan por su buena conducta: están los dos muy

bien enterados de la limpieza p. haberlo ejer-
cido. Calle de San Pablo, n. 10, piso 1.º

Servientes de todas clases y precios al mo-
mento. Puerta del Angel, n. 8, p. 2.º

Parte comercial.

AMBOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona a 19 de junio de 1866.

Cambios extranjeros sin cambios fijos.

Londres á 60 d. v.	ope.	Granada	id.	d. d.	Q. de la Orden	id.	ope.
París á 8 d. v.	p. p. 1 pf.	Gibraltar	id.	d. d.	Rous	id.	1 1/2 d. d.
Marsella á 8 d. v.	p. p. 1 pf.	Huesca	id.	ope.	San Sebastian	id.	d. d.
Albacete á 8 d. v.	ope.	Jaen	id.	d. d.	Santander	id.	d. d.
Alicante	id.	Lérida	id.	3 1/4 d. d.	Santiago	id.	d. d.
Almería	id.	Logroño	id.	d. d.	Sevilla	id.	d. d.
Badajoz	id.	Málaga	id.	ope.	Tarragona	id.	1 1/2 d. d.
Bilbao	id.	Madrid	id.	ope.	Valencia	id.	3 1/4 d. d.
Burgos	id.	Murcia	id.	1 1/2 d. d.	Valladolid	id.	d. d.
Cádiz	id.	Orense	id.	d. d.	Vigo	id.	d. d.
Cartagena	id.	Oviedo	id.	d. d.	Vitoria	id.	d. d.
Córdoba	id.	Palma	id.	3 1/4 d. d.	Zamora	id.	d. d.
Coruña	id.	Pamplona	id.	d. d.	Zaragoza	id.	d. d.
Gerona	id.	Pontevedra	id.	d. d.			

EFFECTOS PUBLICOS.

TÍTULOS.	DINERO.	PAPEL.	OPERA- CIONES.	OBSERVA- CIONES.
Títulos al portador del 3 por 100 consolidado.			31 35 31 40	p. c.
Títulos al portador del 3 por 100 diferido.			27 75	23
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles.			58 75	19
Obligaciones del Empréstito Municipal.			83	83
Billetes de calderilla.			91	92 25
Billetes hipotecarios del Banco de España.				

ACCIONES.

BANCO DE BARCELONA.	CAPITAL.	DESEM- BOLSADO.
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	75 p. c.
Caja Catalana Industrial y Mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.
Sociedad Catalana General de Crédito.	2,000 rs.	70 p. c.
Crédito Moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	80 p. c.
Compañía general de Crédito al Comercio.	2,000 rs.	25 p. c.

OBLIGACIONES.

Fer.-car. de Zar. á Bar. Em. setlem. 1860.	2,000 rs.	Todo.	44	15
Fer.-car. de Tar. á Martorell y Barcelona.	2,000 rs.	Todo.	44	15
Fer.-car. de Alm. á Val. y Tar. int. 3 p. c.	1,000 rs.	Todo.	15	15 50

Reseña de la Bolsa d 19 de junio.

Los fondos públicos han tenido algunas oscilaciones, empezando anoche después de la hora que fijamos el Bolsin á flaquear el cambio del consolidado, continuando esta mañana con flojedad y alguna oferta, realizándose bastantes transacciones en la plaza de 31 35 á 31 40, á cuyos cambios quedaba. La diferida continuaba sin variación y las operaciones que se han verificado no son muchas, quedando de 28 75 á 29.

Los billetes hipotecarios del Banco de España eran solicitados, operándose á 83, á cuyo cambio han quedado.

Las obligaciones del Estado para pago de subvenciones á las Empresas de ferro-carriles han dado lugar á varias transacciones, no sufriendo variación su cambio, que quedaba á 58 75 dinero, con papel á 59.

Las obligaciones del empréstito Municipal no han tenido operaciones que sepamos.

Acciones.

El mercado de acciones seguía algo encamado; no obstante había animación en algunos cambios; así el Banco de Barcelona continúa con la misma firmeza observándose bastantes demandas y poco papel en venta, pagándose á 90. La Catalana de Crédito ha dado lugar á buen número de operaciones, siendo solicitada á 6 50, con poco papel á 6 75. El Moviliario Barcelonés ha tenido pocas operaciones, quedando su cambio de 9 50 á 10. En el Crédito Comercio se ha operado á 13, siendo regular el número de transacciones realizadas. El Mercantil continuaba de 11 á 13, sin que nos consten operaciones; así como tampoco las sabemos en la Valenciana de Crédito y Fomento y Central Española de Crédito.

En Cajas solo en la Industrial y Mercantil había dinero á 9 con papel á 10, pues la Barcelonesa continuaba sin cambio.

Las acciones industriales y de ferro-carriles estaban en completa paralización, pues no sabemos se haya verificado operación de ninguna clase.

Las obligaciones tenían firmeza en sus cambios, observándose pocas operaciones: quedaban las de Zaragoza de 44 á 45; las mismas interés 3 por 100 á 23 operaciones; las de Gerona de 44 á 45; las de Tarragona á Martorell y Barcelona con demandas á 44 y papel á 45; las del Grao de Valencia á Almansa de 20 50 á 21; las mismas hasta Tarragona con dinero á 15 y papel á 15 50; las de Córdoba á Málaga sin variación; las de Medina del Campo á Zamora y de

Orense á Vigo de 5:30 á 5:75, las de Barcelona á Sarriá, Canal de Urgel, Fomento de Ensanche y vales del Ensanche; sin operaciones que sepamos ni variación en sus camllops.

Bolsín.

El consolidado se ha negociado á 31'20, 31 y 31'05, á cuyo cambio queda á las nueve y media.—Los demás valores sin operaciones.—F. R.

Vista de Cádiz del 11 de junio.—Vapor español Guadiana, Martínez, de Sevilla; entró ayer. Hoy el vapor español de guerra con 14 cañones Isabel II, el capitán de navío D. Francisco Javier Morán, de Tanager en 6 horas.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. N. fresco, bruma y calajes.—A las 12. NO. ídem, bruma y nubes.—Al Ocaso. NO. ídem, ídem.

Estracto del Lloyd's List del 12 de junio.

De Falmouth.—Día 10. Esperanza, Basterrechea, para el Clyde.
A Bristol.—Día 11. Anglesa, Bruce, de Trinidad.
A Cuxhaven.—Día 8. María, Fano, de la Habana.—Susana, N. de id.
A Liverpool.—Día 11. Nodales, Arriarte, de Zebu.
De Igu quei.—Día 23 de abril. Santiago, Basagoitia, para Marsella.
A Poncé.—Día 11 de mayo. Rengo, N. de Montevideo, y salió el 12 para Cuba.—18. Talía, N. de Santander.
A la Guaira.—Día 11. Jaime, Estapé, de Málaga y salió el 16 para Puerto-Cabello.
Idem del 13 de junio.
A Gravesend.—Día 12. Juanita, Learreta, de Puerto Rico.
A Deal.—Día 11. Trafalgar, Bescos, de Amberes, para Santander.—Fraternidad, Camba, de Cristian-sund, para Barcelona.
De Liverpool.—Día 12. Beatriz, Ibinagabeitia, para Bilbao. Ha llegado á estas aguas el vapor Turia.
A Hamburgo.—Día 10. Antenia, Longa, de Lagunazul.
A Londres.—Día 12. Juanita, Learreta, de Puerto-Rico.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES ESPAÑOLES DE CASANOVAS Y COMPAÑIA DE SEVILLA.

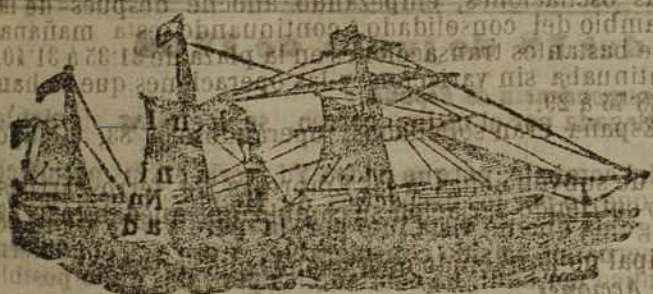
Para Valencia, Málaga, Algeciras, Cádiz y Gibraltar, saldrá el jueves día 21, á las diez de la noche, el grande y hermoso vapor de hierro á hélice **Ebro**, capitán Corveto; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la agencia de los señores Bertran y Rodríguez, calle de Cristina, n. 12, entresuelo.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

Para Marsella tocando en Palamos.—Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice de 600 toneladas **Estremadura**, su capitán D. José Perez, el 24 de junio, á las tres de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.—Se despacha calle de Launder, n. 2, bajos.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.



Salidas de Cádiz

PARA CANARIAS, PUERTO-RICO, LA HABANA, SISAL Y VERACRUZ.
Todos los dias 15 y 30 de cada mes, y de Barcelona para dichos puntos, el 20 de junio; admitiendo carga y pasajeros para el vapor del 30 del mismo; trasladándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana á los vapores que salen de allí el 8 y 22 de cada mes.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salidas de Barcelona.

Para Marsella, todos los jueves á las cinco de la tarde.
Para Aliante, Málaga y Cádiz, todos los miércoles á las tres de la tarde.
Admitiendo pasajeros y carga para dichos puertos y 200 pueblos del interior.
Informarán sobre precios de transporte y pasajes, etc., los Sres. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado del Palacio.

VAPORES ESPAÑOLES DE CASANOVAS Y COMPAÑIA DE SEVILLA.

El miércoles, día 20 del actual, saldrá de este puerto para Valencia, Málaga y Gibraltar el grande y hermoso vapor de hierro á hélice **Ebro**, su capitán don Adolfo Corveto; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la agencia de los señores Bertran y Rodríguez, calle de Cristina, núm. 12, entresuelo de la derecha.

Para Matanzas.

Saldrá á últimos del corriente el nuevo bergantín-goleta nombrado **Carmen**, al mando de su acreditado capitán don Jaime Martí. Admite solo pasajeros. Su consignatario don Francisco Poch y Jover, calle del Rech, n. 69.

LINEA HISPANO-INGLESA.

Para Liverpool y escalas.

Saldrá el domingo 24 del corriente, á las doce de la mañana, el vapor español **Ter**, su capitán D. Tomás P. Mercader; admite cargo y pasajeros. Consignatarios D. Pablo M. Tintoré y C.^a, calle de Mendizábal, n. 19, bajos.

Para Sevilla.

Saldrá de este puerto por toda esta semana la goleta **Elvira**, capitán don Juan Lloret; Admite carga de volumen á flete. Se despacha en casa Juan Morales Rech, n. 61, p. 1.^o

Para Cette y Marsella con escala en San Felin de Guixols y Palamós.

Saldrá el 21 del corriente, á las diez de la noche, el magnífico vapor **Cádiz**, capitán Navallega; admitiendo cargo y pasajeros para dichos puntos. Consignatarios, señores hijos de B. Solá y Amat, porticos de Xifré, n. 14, entresuelo.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el medio día al anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Ibiza en 2 d., pailebot San José, de 47 t., p. Juan Torres, con 700 quintales algarrobas y 12 bultos con 300 quintales resina á la orden.

De Gandia en 3 d., laúd Concepcion, de 19 t., p. Melchor Esbrí, con 200 arrobas tomates y 100 de ajos á la orden.

De Pernambuco en 31 d., polacra Antonieta, de 160 t., c. don Antonio Pla, con 650 pacas algodón á la orden.

De Marsella y Cette en 20 d., vapor Gidiz, de 157 t., c. don Francisco Navallega, con 491 sacos salitre y 6 barriles estracto de madera á don Antonio Solá y Amat, 33 bombones schiste á los señores Bouxó Hermanos, 210 balas algodón y 10 barriles almídon á don E. Dauner, 150 sacos fécula á don J. Tobía y compañía, 84 balas papel á don Amadeo Leon, otros varios efectos para diferentes señores, y un pasajero.

De Castellón y Vinaroz en 6 d., laúd Caprichoso, de 41 t., p. Pascual Puchol, con 200 arrobas algarrobas á don Tomás Forteza.

De Castellón y Vinaroz en 3 d., laúd Santa Teresa, de 27 t., p. Francisco Comes, con 1500 arrobas algarrobas á los señores Fernandez y Rabola.

De Benicarló en 30 horas laúd Esperanza, de 17 t., p. José Antonio Lluch, con 300 arrobas algarrobas, 980 barsillas arvejones á la orden.

De Motril en 22 d., laúd Magdalena, de 44 t., p. T. Navarro, con 54 pipas aceite á la orden.

Además 6 buques de la costa de este Principado, con 212 pipas vino trasbordofy 70 qq. carbon de piedra á don José María Babot.

Despachadas el 19.

Vapor español Ebro, c. don Adolfo Corbeto, para Sevilla, con varios géneros y efectos de tránsito.—Laúd Manuelito, p. Salvador Ibañez para Villajoyosa, en lastre.—Corbeta prusiana Stads Frankort, para Card R. en id.—Id. id. Luisa, c. B. Marthens, para Torreveja, en id.—Goleta irlandesa Carlota Ana Elisabeth, c. J. Smith, para Cartagena, en id.—Polacra italiana Eridano, c. Demingo Brascino, para Siniscola, en id.—Además 6 buques para la costa de este Principado, con varios géneros y lastre.

Correo de Madrid del 18 de junio de 1866.

(De la Correspondencia de España.)

En una carta de un vecino de Lima, llegada por el último correo, se leen las siguientes líneas:

«No molestaré á Vd. con la relación del combate, porque podrá Vd. verla en los periódicos que le remito, y además la sabrá mejor que yo por los despachos de Mendez Nuñez; pero si le diré que no hay familia alguna distinguida que no vista luto por la pérdida de alguno de sus individuos. El daño sufrido por los peruanos ha sido considerable, y eso que el gobierno del dictador Prado, según se dice de público por aquí, ha ocultado las pérdidas en lo posible, suprimiendo de las relaciones la de soldados y marineros, desconocidos ó pertenecientes á los departamentos del interior. Solo ha insertado la de las personas notables ó la de aquellos que tenían sus parientes en Lima, ó su vecindad en esta comarca, y eso porque el omitir sus nombres hubiera sido de todo punto imposible y á mas ineficaz. Solo en la torre de la Merced hubo de doscientas á doscientas treinta bajas, y para que Vd. se convenza de esta verdad compare Vd. el número de los jefes y oficiales muertos y heridos que aparecen en la relación, con el de soldados y marinos, y hallará Vd. en ella una visible é inesplicable desproporción.»

El gobierno de este país hace los mayores esfuerzos para dar á este suceso las apariencias de un triunfo; pero la verdad es que la tristeza abrumadora que pesa sobre este pueblo dice bien qué clase de triunfo es el obtenido.

—Cádiz, 17.—La quiebra de la sociedad titulada «Crédito Comercial» ha causado ayer cierto trastorno en los negocios, y en su consecuencia una pasajera escitación que por la noche había completamente desaparecido.

—Soria, 17.—A petición del fiscal que instruye causa sobre la desaparición del genera

Para Alendia y Mahon

Saldrá el miércoles, 20 del corriente, á las cuatro de la tarde, el vapor español **Menorca**, capitán don Antonio Victory, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa don Francisco Novelle, porticos de Xifré, n. 6.

Nota.—La carga que á las doce del día de su salida no esté en la playa dejará de embarcarse.

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española **Olimpia**, su capitán don José Pons. Tiene la mayor parte de la carga lista y admite el resto á flete. Informarán los Sres. Canela y C.^a, Dormitorio de San Francisco, n. 6, piso 1.^o

Para Manila.

Saldrá el 15 de agosto la corbeta **Nueva Láutaro**, tan acreditada por la constante y extraordinaria rapidez de sus viajes. Consignatarios señores D. J. M. Serra é hijo.

Pierrat, ha sido detenido el señor don Pablo Sagasta, abogado y juez cesante de esta ciudad.

—Salamanca, 17.—Anoche á las once y media hubo un tumulto en esta ciudad. Varios grupos, de los cuales algunos discurrieron armados por las calles dando vivas á la libertad y otro scitó la campana del reloj, señal aquí de alarma, se disolvieron á la primera intimación del gobernador civil. Diez guardias civiles y nueve carabineros bastaron para restablecer el orden, que no ha vuelto á alterarse. El jefe de los revoltosos ha desaparecido. Se está formando la correspondiente causa.

—Ayer se ha dicho que habia sido preso el director de la Iberia señor don Práxedes Mateo Sagasta. Es falso y nos alegramos sinceramente de que así sea. La equivocación ha estado sin duda en haberse sabido la prisión en Soria del Sr. D. Pablo Sagasta de que habla el despacho telegráfico que verán nuestros lectores en otro lugar.

—Parece que la Guardia civil ha aprehendido á otros dos individuos de los que firmaban parte de los Merinos de Santa Elena. Los demás siguen dispersos y ocultos en Sierra Morena.

—Jaén 17.—Han llegado á esta provincia algunas fuerzas militares, destinadas á perseguir á los revoltosos que al mando de Merino y en número de 30 á 50, armados unos y otros sin armas, se esconden en Sierra Morena.

—Salamanca 18.—Reina tranquilidad. Han sido presos dos de los alborotadores, acusado el uno de haber desarmado á un carabinero y el otro de haber sido de los que subieron á la torre á tocar somaten.

Paris 17 de junio

Esciben de Dresde que M. de Boust, ministro de Estado, antes de cerrar las Cámaras el día 15 pronunció este discurso:

«El gobierno del Rey se ha presenta lo ante los mandatarios del país con una conciencia pura, y considera con el valor y los sentimientos del deber el porvenir oscuro e incierto que se prepara.

«Se acordará de sus obligaciones respecto del país, y espero para mí que cuando volvamos á vernos tendré que deciros cosas mas gratas y menos tristes que hoy.»

La asamblea se separó á los gritos de *Viva el Rey! viva la Alemania!*

El Rey hace sus últimos preparativos y de un momento á otro debe ir con el príncipe real á ponerse al frente del ejército. La corte de Sajonia toma todas sus medidas para poder retirarse á Baviera en caso de que sea amenazada la capital.

—Anuncian de Berna el regreso del marqués de Turgot, embajador de Francia en Suiza que ha vuelto á tomar posesion de su cargo despues de una larga ausencia.

—El *Correo* de los Estados Unidos del 2 de junio anuncia que el vapor inglés *Union*, procedente de Liverpool, habia perdido durante la travesia treinta pasajeros, de los cuales la mayor parte habian sucumbido del cólera.

Otro buque, el *Peruano*, procedente tambien de Liverpool, ha tenido durante la travesia treinta y cinco defunciones de cólera á bordo.

—Un telegrama particular asegura que el ejército de Sajonia ha partido del campamento que ocupaba entre Pirna y Meissen y que ha llegado cerca de Teschen, en la frontera de la Silesia austriaca, para incorporarse con el ejército imperial.

El Rey de Sajonia está al frente de sus tropas con el príncipe real.

—El Emperador de Rusia debe llegar dentro de algunos dias á Varsovia donde todos los propietarios han recibido orden de blanquear sus casas para que la ciudad tenga un aspecto mas risueño. Alejandro II llegará directamente de Moscou, donde ha recibido las felicitaciones de la antigua capital moseovita con motivo de la frustrada tentativa de asesinato contra su persona.

—Segun un telegrama particular de Ancona del 15, las dos primeras divisiones de la escuadra italiana estaban prontas á dar principio á sus operaciones. Los buques de guerra que las componen tienen completas sus tripulaciones y las provisiones de carbon y de víveres.

El almirante jefe de la escuadra habia hecho ejecutar en estos últimos dias numerosos reconocimientos en varios puntos de la costa, y parecia muy satisfecho de los datos que habia recogido.

—La agencia Havas-Bullier publica los siguientes partes telegráficos:

«Viena 16 de junio.—Hemos leído el manifiesto del Emperador de Austria que se publicará mañana.

El Emperador siente haberse visto obligado, en medio de su obra de paz y mientras echaba los cimientos de la reforma constitucional, á llamar todo el ejército sobre las armas contra enemigos situados al Norte y al Sud.

El Austria, dice, no ha dado á sus enemigos motivo alguno de guerra, y la Italia ni siquiera busca un pretesto; le basta que el momento sea favorable. El Austria no ha tenido mira alguna de conquista en la guerra que ha hecho de acuerdo con la Prusia para la protección de la raza alemana, y en nada ha influido en las fincas complicaciones que el gobierno imperial se ve en la imposibilidad de resolver pacíficamente.

El manifiesto menciona las negociaciones relativas á la Conferencia, y dice que el no haberse aceptado las condiciones austriacas ha confirmado la suposición del Austria, la cua

creyó con razon que estas deliberaciones no podian conducir á la conservacion y consolidacion de la paz.

El Emperador enumera despues los actos de violencia del gabinete de Berlin, la entrada de las tropas prusianas en el Holstein, la disolucion de la asamblea de los Estados, la retirada forzosa de las tropas austriacas ante fuerzas diez veces superiores, el rompimiento del lazo nacional, la declaracion de la Prusia de que se retiraba de la Confederacion, y finalmente la agresion dirigida por ella contra los soberanos que han permanecido fieles á la Confederacion.

Siendo inevitable la guerra, el Emperador emplaza á los que la han provocado ante la historia y el tribunal de Dios, y declara que acomete la lucha con la confianza en el derecho, en su ejército y en el sentimiento de union de todos sus reinos.

Indignado por la violacion del derecho que se ha cometido, el Emperador está doblemente afligido de verse obligado á privarse de la representacion del país, pero su deber de soberano es sobrado evidente, y está firmemente resuelto á asegurar los derechos de la representacion de país para el porvenir.

El Austria, dice, no estará sola en la lucha. Todos los pueblos y todos los príncipes alemanes se ven amenazados como nosotros en su libertad y su independencia y están sobre las armas porque se les ha obligado á tomarlas. No las dejaremos ahora hasta haber asegurado nuevamente á mi imperio y á los Estados de mis confederados su libre desenvolvimiento en el interior y su poder en Europa.

El Emperador manifiesta al terminar su confianza en Dios á quien la casa de Hapsburgo ha servido fielmente desde su origen é invita al pueblo á orar con él.

«Viena 16 de junio.—Escriben de Bucharest con fecha del 15 que la Cámara ha resuelto dirigir una esposicion á la Puerta pidiendo el reconocimiento del príncipe de Hohenzollern.»

«Southampton 16 de junio.—El Mjanza ha traído 122,617 libras esterlinas.»

«Florenzia 16 de junio.—Se cree que el señor Depretis será nombrado ministro de Marina.

El general de La Marmora partirá probablemente mañana para el campamento.

El Senado ha aprobado el convenio monetario ajustado entre Italia, Francia, Bélgica y Suiza.»

—La Independencia belga publica los siguientes partes telegráficos:

«Viena 16 de junio.—El Neue freie Presse dice que el gabinete de las Tullerías ha enviado con la carta imperial un despacho aclaratorio á sus agentes diplomáticos en el extranjero.

Se dice que el príncipe Gortschakoff ha anunciado á los representantes cerca de las cortes extranjeras el envio de un despacho-circuilar, en el que la Rusia da á entender que una violacion de la mas estricta neutralidad por la Francia decidiria tambien á la Rusia á salir de su reserva.»

«Pesth 16 de junio.—En la sesion de ayer de la Cámara fué aprobada la proposicion de M. Diak, y la Cámara declaró que estaba dispuesta á apoyar al Rey en la senda constitucional para las medidas que se han de tomar contra la miseria pública.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Madrid, martes, 19 de junio.

El sábado empezará á discutirse en el Senado el proyecto sobre las autorizaciones.

Se espera aun el parte oficial del bombardeo del Callao.

Escriben de Suez que continua allí el cólera.

El día 23 saldrán los refuerzos para el Pacífico.

Madrid, martes, 19 de junio.

Se ha tomado en consideracion en el Congreso una proposicion para poner en venta las minas del Estado.

Cotizacion oficial de l. s. Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 19 de junio.

Madrid.—Tres por 100, 32-95, 10, 90, 55 y 50, 32-00 pequeños.—Exterior español, 44.

Paris.—3 por 100 francés, 62-80 — 4 1/2 por 100, 91-90

Londres.—Consolidados, 86 1/2 á 5/8.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEL.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.